

ACADENIA

Doctores *Honoris Causa*
Conferencias
magistrales de
Elisa Vargaslugo
y Fernando Solana

⇒ 8-9

GOBIERNO

Convenio
de colaboración
con el Centro
Lázaro Cárdenas
y Amalia Solórzano

⇒ 20

SEPARATA

Reglamentos
internos de los
consejos técnicos
de la Investigación
Científica y de
Humanidades

Ciudad Universitaria
1 de octubre de 2011
Número 4,369
ISSN 0188-5138



ARCHIVO HISTÓRICO
Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad
y la Investigación
U.N.A.M.

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aplicación exitosa de la exploración arqueológica de Investigaciones Antropológicas

⇒ 10

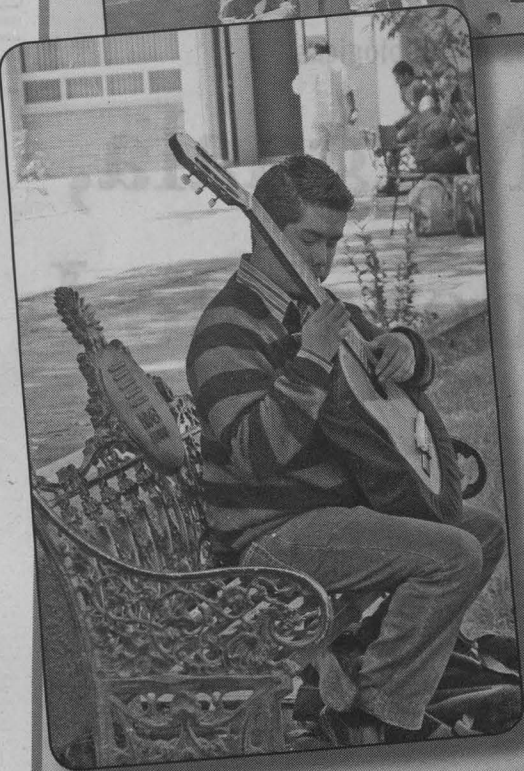
Develan restos de Magdala, un pueblo bíblico del siglo I

MONEDA CONMEMORATIVA



El Banco de México acuñó una pieza de plata por el centenario de la Universidad Nacional. Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 5



Escuela Nacional de Música



Fotos: Adriana Centeno y Herminio Arteaga / servicio social.



Elige a tu
representante
es tu **VOZ**

- Entérate
- Integra tu planilla
- Participa
- Vota

El próximo **27 de octubre**
se realizan elecciones para la renovación
y ampliación del Consejo Universitario

www.procesoselectorales.unam.mx

Entrega de la distinción internacional sobre desarrollo económico

Juan F. Noyola

⇒ 4

Lo obtuvieron María de los Ángeles Chapa y Ludmilla Valadez, de Bibliográficas

María de los Ángeles Chapa Bezanilla y Ludmilla Valadez Valderrábano, académicas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, obtuvieron el Premio Rafael Heliodoro Valle, que otorga el gobierno de Honduras a quienes han hecho aportaciones sustanciales a la investigación de la cultura iberoamericana.

La distinción consiste en una medalla y diploma, y se entrega anualmente por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país.

Unas 38 mil cartas

Desde hace varios años, indicó María de los Ángeles Chapa, "nuestro trabajo está

centrado en estudiar el Fondo Rafael Heliodoro Valle, resguardado por la Biblioteca Nacional".

Este acervo del historiador, literato, periodista y poeta hondureño, es uno de los más ricos que hay en Latinoamérica, en cuanto a temática centroamericana. Tiene unas 38 mil cartas, de las que ya han sido clasificadas y analizadas 36 mil, dijo.

Se trata de mensajes dirigidos a políticos de la región y a familiares, así como correspondencia con intelectuales y

Historia y literatura

Rafael Heliodoro dejó todo dispuesto para que este material fuera entregado al Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y su viuda, Emilia Romero, cumplió esa voluntad.

Sus aportaciones más importantes fueron en historia y literatura. "Llegó a México en 1908, aún adolescente. Se dio a conocer por escritos que divulgó en diarios de Honduras sobre Benito Juárez, Miguel Hidalgo y José María Morelos", relató la académica.

Premio a la investigación de la cultura iberoamericana

representantes de la cultura mexicana de la primera mitad del siglo XX, refirió. "A mi cargo se encuentra la parte histórica, literaria y bibliohemerográfica. Para hacer este trabajo nos organizamos por medio del Seminario de Bibliografía Centroamericana", abundó.

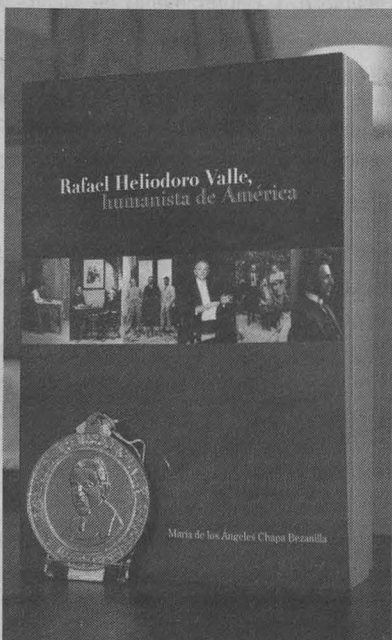
La bibliografía es variada y una de las más importantes del Fondo Reservado del Instituto. "Hablamos de más de 40 mil volúmenes sobre historia, literatura, filosofía, medicina, religión y poesía".

Además, prosiguió, incluye fotografías y publicaciones en las que Rafael Heliodoro Valle colaboró; periódicos y revistas de Guatemala, Nicaragua, Honduras, México, Costa Rica, Venezuela, Colombia y Perú, entre otros.

En el país, con apoyo de Justo Sierra, entonces secretario de Educación Pública, estudió en la Escuela Nacional de Maestros. Durante la Revolución Mexicana regresó a su tierra natal y poco después inició su carrera diplomática. En el gobierno de Álvaro Obregón volvió a México y aquí desarrolló su trayectoria profesional.

"Esto lo sabemos, en parte, por el estudio de su acervo. Se trata de una labor de más de década y media, y este año las autoridades hondureñas consideraron que por este trabajo éramos merecedoras del premio", concluyó María de los Ángeles Chapa.*g*

LETICIA OLVERA



Tesis de doctorado y medalla.



María de los Ángeles Chapa. Fotos: Justo Suárez.

Adonis Reyes, premio de física experimental

El Instituto de Física reconoce la calidad y creatividad de su tesis de licenciatura

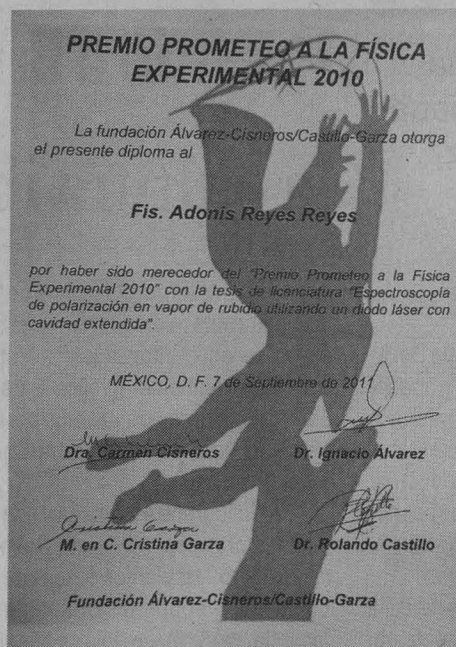


El universitario y su diploma. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Por la calidad y creatividad de su tesis de licenciatura, Adonis Reyes Reyes, físico egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM, obtuvo el Premio Prometeo a la Física Experimental 2010 que otorga la Fundación Álvarez-Cisneros, Castillo-Garza, con el apoyo del Instituto de Física de esta casa de estudios.

Así, se busca impulsar el desarrollo de la investigación experimental en esa ciencia, y se entregaron un diploma y un estímulo económico. En esta ocasión se eligió el trabajo recepcional titulado "Espectroscopía de polarización en vapor de rubidio utilizando un diodo láser con cavidad extendida", realizado en el Instituto de Ciencias Nucleares y asesorado por el académico universitario José Ignacio Jiménez Mier y Terán.

Al recibir el galardón, Adonis Reyes, quien actualmente estudia el doctorado en la Universidad Tecnológica de Delft, Holanda, aseveró que los conocimientos adquiridos durante su formación en la Universidad le han servido para corroborar que fuera de México "los universitarios somos competitivos y que los profesionales que aquí nos formamos podemos contender exitosamente en el ámbito internacional. Y no sólo eso, aquí estudian científicos con un enfoque humanista y, como físico egresado



de la UNAM, me siento comprometido con la sociedad; buscaré con mi trabajo hacer de México un país cada vez mejor", destacó en la Sala de Eméritos del Instituto de Física.

En su oportunidad, Manuel Torres, director de esta entidad académica, dijo que con la distinción el jurado supo reconocer que es un joven talentoso con una carrera ascendente que seguramente tendrá un gran futuro científico.

Si bien la física es una y en principio se debe pensar como tal, en realidad el área experimental requiere un apoyo específico porque implica esfuerzos adicionales, apuntó.

A su vez, Carmen Cisneros, investigadora del Instituto de Ciencias Físicas, indicó que el premio fue creado como una forma de impulsar y estimular a los estudiantes para que elaboren tesis experimentales y, hasta ahora, la respuesta ha sido positiva porque cada vez hay más interesados.

Asimismo, reconoció la labor de los directores de tesis porque con paciencia y dedicación han sabido orientar los distintos temas que sus alumnos desean tratar.

Por su parte, Ignacio Álvarez, investigador de Ciencias Físicas, comentó que en los trabajos se nota la presencia de la iniciativa y creatividad, y también es evidente que los asesores les dan la libertad de actuar. *g*

Entrega Económicas la distinción internacional Juan F. Noyola

El Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entregaron el Premio Internacional de Investigación en Desarrollo Económico Juan F. Noyola a Yaima Doimeadiós Reyes, de la Universidad de La Habana, así como a Roberto Góchez Sevilla, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, y Víctor Antonio Tablas, de la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo, ambas de El Salvador.

La ceremonia, realizada en el Auditorio Ricardo Torres Gaitán del IIEc, fue presidida por Estela Morales, coordinadora de Humanidades de la UNAM; Verónica Villarespe Reyes, titular de Económicas; Hugo Beteta, director de la sede subregional en México de la CEPAL; Juanis Ugalde, viuda de Juan F. Noyola; Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía, y María del Carmen del Valle Rivera, coordinadora del Seminario Internacional de Teoría del Desarrollo.

En su intervención, Verónica Villarespe resaltó que la distinción representa el esfuerzo conjunto de ambas instituciones para incentivar los estudios sobre el desarrollo económico en Latinoamérica, así como proponer soluciones que mejoren las condiciones de vida.

El trabajo ganador se titula *El crecimiento económico en Cuba: un análisis desde la productividad total de los factores*, de Yaima Doimeadiós Reyes, directora y profesora-investigadora del Departamento de Macro-Microeconomía de la Facultad de Economía de la citada institución cubana. En el texto se pretende establecer las variables que han condicionado la evolución del crecimiento de la economía de la isla entre 1975 y 2004, a partir del diseño de un modelo econométrico que permita incorporar variables no tradicionales en los estudios de crecimiento.

El segundo sitio fue para los economistas salvadoreños Roberto Góchez y Víctor Antonio Tablas, por la investigación *Tipo de cambio real y déficit comercial en Guatemala*; en la que analizan la dinámica seguida por las variables enfatizadas por la teoría heterodoxa de la ventaja absoluta de costos, y su relación con la evolución del déficit comercial y apreciación del tipo de cambio real en el periodo 1970-2007.

La convocatoria se lanzó en abril de 2010 y atrajo 24 trabajos provenientes de Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Reino Unido y Suiza. *g*

IIEc

PATRICIA LÓPEZ

La UNAM estrenó una moneda conmemorativa por su centenario. Se trata de una pieza de plata, con un costo de 645 pesos.

Ésta es resultado de un concurso para su diseño, que ganó Nayeli García Cancino, alumna de la Facultad de Derecho. En el reverso aparecen el Escudo Nacional y la leyenda Estados Unidos Mexicanos, y en el anverso, una composición contemporánea de edificios emblemáticos de esta casa de estudios, como la fachada de la Torre de Rectoría y la cara norte de la Biblioteca Central.

También, la silueta del Estadio Olímpico Universitario (con una parte del mural de Diego Rivera *La Universidad, la familia mexicana, la paz y la juventud deportista*), y en la parte inferior, un fragmento del mural de David Alfaro Siqueiros *El pueblo a la Universidad. La Universidad al pueblo*. Además, la leyenda "Por mi raza hablará el espíritu".

Fue presentada en la Sala Bancaria del edificio principal del Banco de México (Banxico) por el titular de ese organismo, Agustín Carstens; el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, y el rector de esta casa de estudios, José Narro Robles.

José Antonio Meade destacó que la acuñación exigió la participación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que reconocen la importancia y trascendencia de la UNAM.

En 1910, Justo Sierra insistió en un proceso educativo evolutivo que impulsara la democracia y libertad, autonomía, libertad de cátedra y laicismo como valores de la enseñanza.

"La UNAM y el Banco de México son entidades firmes, emblemáticas y autónomas. Celebró la presentación, que recordará los primeros cien años de vida de la Universidad", señaló.

Por su parte, Agustín Carstens consideró que es un evento obligado por la historia y la gratitud hacia la Universidad, pero es también un acto festivo. "Nos sentimos hermanados con la



Nayeli García y su diseño. Foto: Benjamín Chaires.

Moneda conmemorativa por el centenario de la Universidad

La pieza de plata fue presentada en el Banco de México

Universidad por la reciprocidad como instituciones fundamentales y fundacionales que enaltescen a México por encima de las vicisitudes", dijo.

Recordó que esta casa de estudios ha colaborado con Banxico en al menos cuatro ocasiones en la fabricación de billetes. El

Instituto de Astronomía creó un fondo para estos últimos y un grupo de ingenieros desarrolló prototipos de mesas hidráulicas y ergonómicas para hacer el papel moneda.

También, en otra oportunidad, expertos en bioquímica analizaron los contaminantes

biológicos en los billetes, y ahora, la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) convocó a un concurso para el diseño de esta moneda conmemorativa.

Gratitud y compromiso

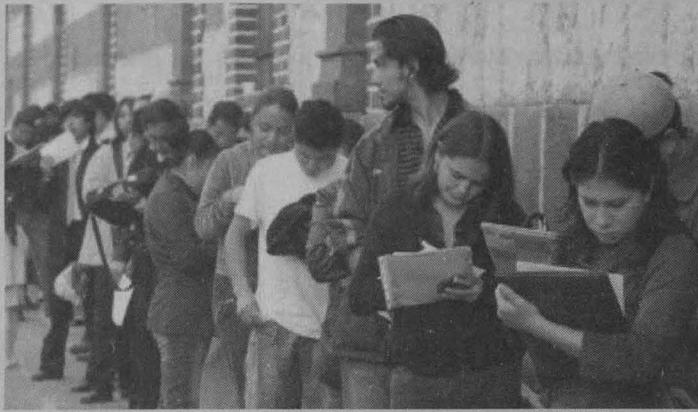
"Hemos venido un grupo de universitarios a decir gracias a la Casa de Moneda, a la Secretaría de Hacienda y al Banco de México, con el que compartimos el concepto de autonomía", expuso José Narro.

El banco central es una de las grandes instituciones del país, un punto de equilibrio, una casa que ha ayudado a la nación desde su fundación por un universitario y exrector, Manuel Gómez Morán.

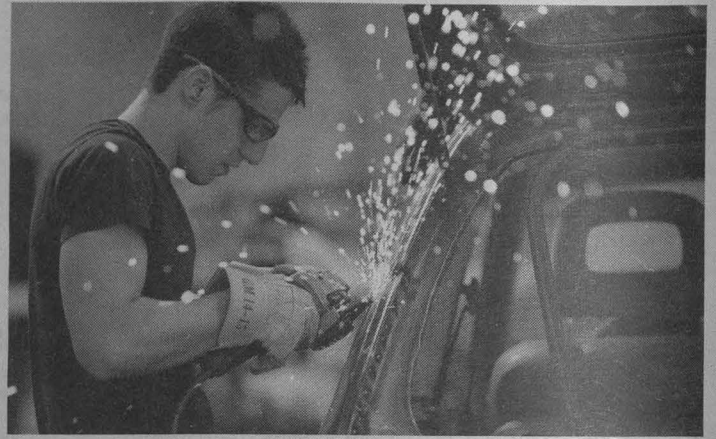
Tras agradecer la acuñación, el rector refrendó el compromiso de esta casa de estudios con el país, las instituciones y las mejores causas de la sociedad. *g*

Características

- **Contenido:** Una onza troy de plata pura
- **Forma:** Circular
- **Diámetro:** 40.0 mm (cuarenta milímetros)
- **Ley:** 0.999 (novecientos noventa y nueve milésimos) de plata
- **Peso:** 31.103 g. (treinta y un gramos ciento tres miligramos) equivalente a una onza troy de plata pura
- **Canto:** Estriados continuos
- **Valor nominal:** 10 pesos



Deberían ofrecerse perspectivas de futuro a este sector.



Análisis comparado y multidisciplinario de los factores que inciden en la problemática

Encuentro internacional sobre desocupación juvenil

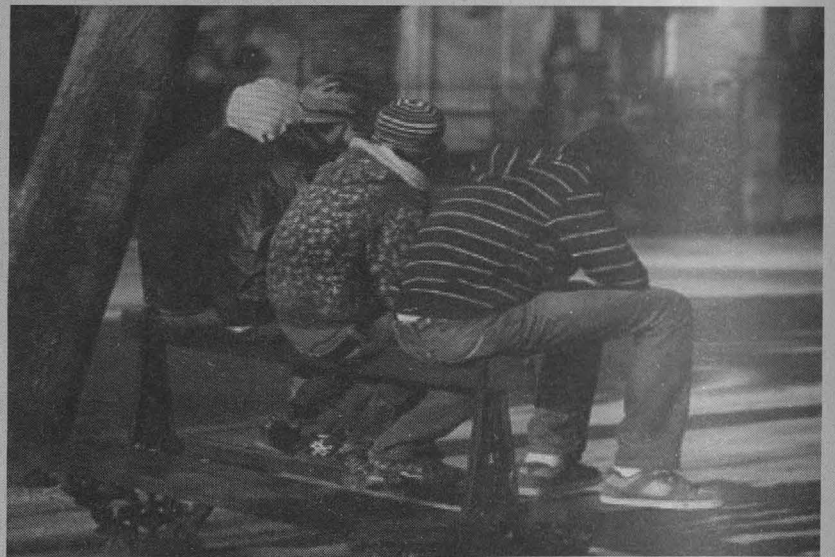
Con el objetivo de promover una mayor comprensión de los factores que inciden en la problemática de la falta de empleos y oportunidades para 81 millones de jóvenes en el mundo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Asociación para el Estudio Internacional y Comparado sobre el Derecho del Trabajo y las Relaciones Industriales (ADAPT) organizaron el Congreso Internacional Desempleo e Inactividad Juvenil: Causas, Consecuencias, Respuestas.

CRISTÓBAL LÓPEZ

En la inauguración, Héctor Fix-Fierro, director de la citada entidad académica, dijo que sólo si se logra ofrecer perspectivas de futuro a ese sector, podrán resolverse las dificultades que aquejan al país al respecto.

Ante Roberto Spinelli, embajador de Italia en México, aseveró que con la organización del encuentro internacional, la Universidad refrenda su tradición de promover el estudio de problemas nacionales.

En ese sentido, Alfredo Sánchez-Castañeda, coordinador del encuentro —en conjunto con Michele Tiraboschi, de la ADAPT— refirió que la desocupación de este segmento poblacional alcanzó en el mundo en 2009 una tasa de 13 por ciento. En América Latina, la mayoría de los jóvenes no tienen trabajo, están empleados en una actividad de baja productividad y salario, o no estudian ni trabajan.



En el mundo, 81 millones de jóvenes carecen de empleo y oportunidades.

El problema, dijo, radica en que las naciones aún no transitan de una sociedad de oficios a una basada en competencias, donde la creatividad, el trabajo en equipo y manejo de tecnologías e idiomas son vitales.

Por su parte, Francesca Sperotti, integrante de dicha asociación y de la Universidad de Bergamo, explicó que el propósito del encuentro fue impulsar un análisis profundo, con un enfoque interdisciplinario comparado, mediante una red internacional de contactos.

Impulso a la investigación

Pietro Manzella, de la Universidad de Modena y Reggio Emilia, comentó que la ADAPT es una organización no lucrativa, fundada por el académico Marco Biagi en el año 2000, para promover la investigación internacional y comparada en el campo de las relaciones industriales y el trabajo. El objetivo es suministrar un método de alto nivel, mediante un sistema de relaciones a largo plazo con empresas, organizaciones, instituciones y centros de estudio.

Se trataron temas como problemas que enfrentan los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo; situación laboral en América, Asia, África y Europa; modelo escuela-trabajo como opción al desempleo, y el papel del aprendizaje y modalidades contractuales para este sector, entre otros. *g*

Los problemas del país sólo podrán resolverse si se logra ofrecer perspectivas de futuro a ese sector

Esquizofrenia, la psicosis más frecuente entre seres humanos

Conferencia de Alfonso Escobar, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Biomédicas

PATRICIA LÓPEZ

Causa de alucinaciones, ilusiones, delirios de persecución o de grandeza y otras distorsiones de la realidad, la esquizofrenia es la psicosis más frecuente de los seres humanos y repercute en la conducta, percepción, imaginación, estado de ánimo, ciclos de sueño y relaciones con los demás.

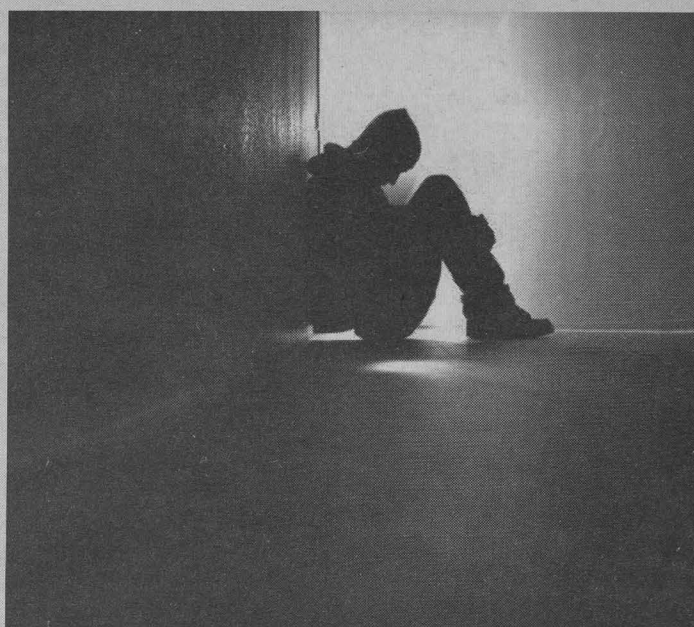
Compleja, discapacitante e incurable, afecta a uno por ciento de la población mundial—en igual proporción a hombres y mujeres—, según datos del Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos.

Aún se desconocen sus causas y su genética, pues aunque se sabe que es un padecimiento familiar y se han descrito 12 genes asociados, ninguno es determinante. Lo cierto es que si se presenta, los circuitos cerebrales son anormales, afirmó Alfonso Escobar Izquierdo, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Se trata de una enfermedad cuyas alteraciones inician con una inadecuada migración neuronal en la etapa embrionaria y se manifiestan en el segundo o tercer tercio de la adolescencia con daños en la médula espinal, el tallo y la corteza cerebrales, añadió el investigador emérito.

Mayor profundización

Durante la conferencia Esquizofrenia: Circuitos Cerebrales Anormales, ofrecida en el Audi-



Es una enfermedad compleja, discapacitante e incurable.

torio Ramón de la Fuente Muñiz, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, el neurólogo consideró importante profundizar en los estudios genéticos, ya que es probable que varios genes, así como los cromosomas 13 y 16, estén asociados a la afección.

Entre otros factores que pueden contribuir a su desarrollo, prosiguió, destacan complicaciones obstétricas como hipoxia en el embarazo, infecciones bacterianas o virales durante la gestación, malnutrición intrauterina, toxicidad por consumo de alcohol o drogas y problemas perinatales en un parto prolongado.

Desde el punto de vista anatómico no presenta anomalías, precisó Alfonso Escobar. "El cerebro se parece al normal"; sin embargo, en los circuitos cerebrales del enfermo encontró circunstancias asociadas a algún síntoma del padecimiento.

Fallas en circuitos cerebrales

Estudioso de las irregularidades bioquímicas y de las lesiones que ésta y otras afecciones mentales generan en el cerebro y en el sistema nervioso central, el universitario ha dedicado buena parte de su carrera académica—que inició hace más de 60 años en la UNAM— a analizar las fallas que ocurren en presencia de la enfermedad.

Junto con su maestro Dionisio Nieto, en 1972 fue coautor de un artículo que describe las lesiones cerebrales. Ese estudio precursor, que generó gran interés internacional, se editó ese año como capítulo en la publicación *Pathology of the Nervous System*, y aún es citado por expertos de todo el mundo.

En sus indagaciones ha descubierto variaciones estructurales, como lesiones diencefálicas y límbicas, así como anomalías citoarquitectónicas en la corteza prefrontal.

"Los desajustes del pensamiento y la conducta se dan por fallas entre el tálamo y la neocorteza. Las alucinaciones características de los esquizofrénicos se relacionan con mal funcionamiento en el lóbulo temporal, el trastorno del pensamiento con alteraciones en el hipocampo y los cambios de atención con el tálamo y los circuitos neuronales de línea media", indicó.

También hay un paso inadecuado de los núcleos reticulares al sistema límbico y una alteración de la amígdala límbica, que produce confusión olfativa y respuestas impulsivas en el ámbito afectivo.

"Esta enfermedad afecta la conducta, la génesis del pensamiento y las respuestas afectivas porque son eventos que dependen de la conectividad de los circuitos neuronales, que se forman a lo largo de toda la vida. En la esquizofrenia, todos están alterados", destacó.

Sin emoción

Alfonso Escobar sostuvo que, en presencia de ese mal, la mente "está en la inopia de emoción y de pensamiento, reducida en actividad, vacía de lenguaje y desprovista de imaginación e interés".

Ese trastorno de múltiple acción no se controla sin medicamentos adecuados; tampoco tiene cura, por lo que el estudio científico debe continuar en busca de respuestas para comprenderlo y afrontarlo, concluyó el investigador. *g*

Juan Correa, uno de los tres grandes de la pintura barroca mexicana



La doctora *Honoris Causa*. Fotos: Francisco Cruz.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Mientras colaboraba con Francisco de la Maza en la investigación *El pintor Cristóbal de Villalpando*, Elisa Vargaslugo descubrió en los retablos de la capilla de Azcapotzalco un cuadro de Juan Correa. A partir de 1975, comenzó a estudiar la obra del artista, considerado uno de los tres grandes de la pintura barroca mexicana.

La experta, investida con el Doctorado *Honoris Causa* por la UNAM, emprendió la primera indagación monográfica, con un enfoque multidisciplinario. De título *Juan Correa. Su vida y su obra*, consta de cuatro volúmenes, cuyo último tomo se encuentra en preparación.

El primero contiene la biografía del pintor; el segundo, el catálogo de las notas de archivo; el tercero, estudios iconográficos de sus cuadros, y el último trata sobre el análisis de su técnica pictórica.

36 años de investigación

En la conferencia magistral *Novedades sobre Juan Correa*, Renato González Mello, director del Instituto de Investigaciones Estéticas, destacó el papel de la galardonada como precursora del Archivo Fotográfico de la referida entidad,

sus aportaciones al estudio del arte novohispano y la labor docente. "Es una de las depositarias de la memoria de la comunidad", aseveró.

Por su parte, Vargaslugo Rangel explicó, en la Sala Francisco de la Maza, los hallazgos más recientes durante su indagación. Entre ellos, *La aparición de San Francisco al Papa Urbano*, primera obra de Correa, fechada en 1666. Pertenece a una colección privada de León, Guanajuato.

En su búsqueda, cataloga las imágenes del pintor mulato en México y el extranjero, revisa archivos documentales y consigue las mejores fotografías para analizar, a detalle, los trazos en cada una.

"Al consultar textos de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, leí su testimonio acerca de una pintura con temática guadalupana en Valladolid, España. Después de ocho años, encontré *Las apariciones de la virgen de Guadalupe*, de 1667, primera imagen en su tipo."

En los 36 años del estudio, la investigadora emérita de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores ha catalogado 430 obras del pintor mulato, en un trabajo conjunto con los integrantes del Seminario de Arte Colonial de la Facultad de Filosofía y Letras, fundado por ella.

"Tuvo la gran suerte de que le encargaran temáticas históricas, como el trabajo en biombo *El encuentro de Cortés y Moctezuma*, en cuyo reverso está la obra *Los cuatro continentes*, basada en grabados de otros autores", comentó.

Además, Correa era capaz de apegarse al género realista, otro de sus méritos. Lo hizo poco, pero logró retratos magníficos. "Nunca traspasó sus propios lineamientos. Estaba convencido de la forma en que tenía que pintar los temas religiosos, y así se mantuvo", apuntó.

Para completar el trabajo, es necesario un análisis de su técnica. El último tomo contiene la biografía de Correa, desde que sus padres llegaron a la Nueva España; notas documentales; registros de sus retablos y la crítica más amplia sobre sus obras, expuso la especialista.

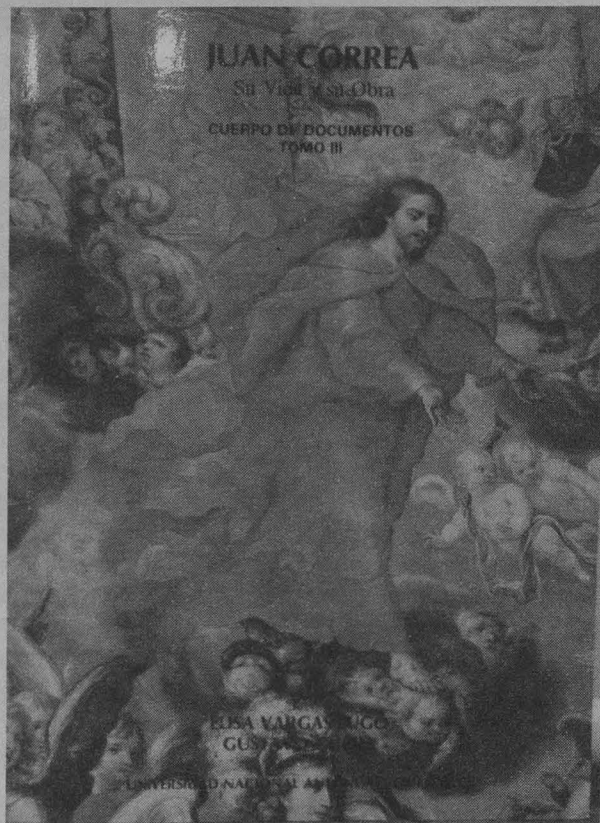
Precursora

En su pasión por la fotografía radicó el camino que más tarde elegiría. Vargaslugo recuerda con cariño su primera cámara fotográfica, una Kodak de cajón modelo *Brownie*, con la que captaba momentos familiares.

En 1955 se incorporó a Estéticas, por invitación de Clementina Díaz y de Ovando, quien era amiga de Francisco de la Maza.

"Manuel Toussaint (precursor de la historia del arte en México) me encargó el acervo de imágenes del Instituto, que constaba de unas cuantas cajas. De ahí en adelante me dediqué a tomar fotografías."

Con el registro de monumentos y obras artísticas para su conservación y estudio, la universitaria sentó las bases del Archivo Fotográfico de la mencionada entidad académica. *g*

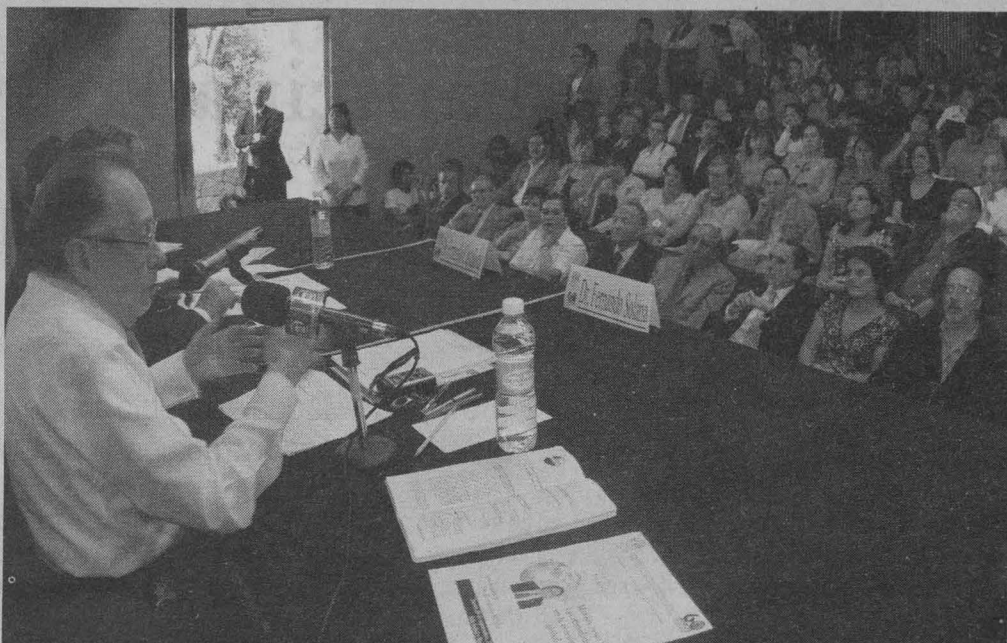


México es un país estancado desde hace 29 años. Lamentablemente, no sólo está rezagado, durante años ha presentado el menor avance en toda América Latina, acompañado de caídas en niveles de desarrollo humano, aumento de la corrupción y deterioro de la imagen internacional, afirmó Fernando Solana Morales.

Para solventar esta situación es necesario recuperar los niveles de crecimiento económico registrados antes de 1982, que alcanzaron más de seis por ciento anual, planteó en la conferencia magistral México, Retos y Oportunidades en la Economía Global, realizada como parte de su investidura como doctor *Honoris Causa*.

En el acto, Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señaló que el excanciller ha tenido la cualidad de destacar en los diferentes ámbitos en los que se ha desempeñado.

México, estancado desde hace casi tres décadas



El doctor *Honoris Causa*. Foto: Marco Mijares.

Diagnóstico

En la charla, Solana, exsecretario de Comercio, Educación Pública y Relaciones Exteriores, dijo que de 1933 a la actualidad la historia económica de México puede dividirse en cuatro etapas.

De 1933 a 1970 hubo desarrollo con estabilidad. El promedio anual de crecimiento fue de 6.5 por ciento y la inflación alcanzó 6.8 puntos.

Después, y hasta 1982, el producto interno bruto creció a niveles de 6.15 por ciento, aunque la estabilidad fue baja, ya que el alza de precios se colocó en 21.2 por ciento.

Luego se dio un periodo sin desarrollo ni estabilidad. Entre 1982 y 2000 los niveles alcanzaron 2.5 por ciento, en tanto la inflación subió a 43.7 por ciento.

En la última década se mantuvo el nivel de precios en rangos de cuatro por ciento, con un incremento promedio del producto interno bruto por debajo de dos por ciento.

En 50 años, México fue el país que más creció de manera continua en el mundo. Por ello, tiene el potencial y la capacidad para avanzar por encima de seis por ciento anual, a un ritmo sostenido, expuso en la Sala Isabel y Ricardo Pozas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“A partir del Consenso de Washington, se asumió que la estabilidad macroeconómica aseguraría el crecimiento, que el mercado externo y la inversión extranjera serían suficientes para impulsarlo, y que el libre comercio aumentaría por sí mismo la productividad y la competitividad. Nada de esto ha ocurrido.”

México es el mejor ejemplo de que la apertura económica no garantiza el desarrollo. De 2001 a

2011 el producto interno bruto nacional creció 21.6 por ciento; el de China, 114.3; India, 83.6; África, 62.6, y el de Brasil 40.5 puntos, refirió Solana.

El primer titulado en la carrera de Administración Pública y Ciencia Política de la UNAM, explicó que el conflicto entre Estado y mercado también es erróneo, ya que no es posible una economía sin regulación que corrija sus distorsiones.

Propuesta

México requiere plantearse el objetivo nacional de alcanzar un crecimiento económico sostenido, mayor a seis por ciento anual. Debe ser una propuesta explícita, para fortalecer las finanzas públicas, crear empleos productivos, mejorar servicios sociales, reforzar la posición internacional del país y favorecer el desarrollo sustentable.

Para ello, es necesario aumentar la inversión productiva; apoyar a empresas que inviertan en innovación, investigación y desarrollo; impulsar el mercado interno, simplificar el sistema fiscal, ampliar la infraestructura y modernizar la legislación laboral.

Además, mejorar el nivel educativo, fomentar una administración pública honesta, eficaz y eficiente en los tres poderes y los tres órdenes de gobierno; disminuir gasto corriente; transparencia en el uso de recursos públicos, y un gobierno que garantice el estado de derecho, puntualizó.

El imperativo es el desarrollo nacional que puede alcanzar niveles positivos con educación, infraestructura y una sociedad más participativa. “Es responsabilidad de todos y debemos tratar de atenderlo”, concluyó. *g*

En Israel, un terreno de 30 mil metros cuadrados que por dos mil años quedó cubierto con la tierra de un cerro vecino, ocultó al pueblo de Magdala, donde vivió María Magdalena, en el siglo I de nuestra era.

Develar los vestigios de ese sitio judío fue posible por una colaboración académica entre el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y la Universidad Anáhuac del Sur. Hasta el momento ha habido dos etapas de tareas de campo, en 2010 y 2011, y se han realizado trabajos de prospección y excavación en el sitio.

"Desde la superficie de ese terreno, ubicado a las orillas del Lago Tiberíades o Mar de Galilea, no se ve nada, pero cerca, arqueólogos israelíes encontraron previamente una sinagoga con un altar central, lo que hizo pensar que debía haber un pueblo", explicó Luis Alberto Barba Pingarrón, de Antropológicas, ingeniero químico, maestro en geología y doctor en antropología, quien desde hace 30 años combina su formación en diversas disciplinas con el campo de la prospección arqueológica y el uso de equipos geofísicos para buscar vestigios bajo el suelo sin dañarlo.

Ese método, que el académico ha probado en 120 sitios de México y en algunos de Bolivia, España e Italia, permite ubicar desde la superficie lugares de interés en el subsuelo y guiar la excavación antes de efectuarla.

Durante sus campañas de 2010 y 2011, los arqueólogos mexicanos han encontrado viviendas con muros y pisos, mosaicos de teselas, molinos de basalto, platos, vasos y ánforas, objetos de vidrio y más de 700 monedas que revelan cómo vivió ese pueblo judío.

En una de las moradas, de mayor tamaño, hay una tina o baño ritual de 3.5 metros de profundidad, llamada *miqwe* o *mikve 'h*, que se utilizaba para purificación y a la que se accede tras bajar siete escalones.

El de Magdala es el primer proyecto arqueológico mexicano que se efectúa en un contexto bíblico, afirmó Barba; la responsable de éste es Marcela Zapata, de la Universidad Anáhuac, quien en Israel tuvo acceso al terreno y obtuvo el permiso de excavación (con duración de tres años) por parte de la Autoridad de Antigüedades de Israel, equivalente al Instituto Nacional de Antropología e Historia en México. Por la UNAM, los asesores son Linda Manzanilla y el propio Barba.

Mirada tridimensional

Con sus equipos, Luis Barba, Agustín Ortiz y Jorge Blancas viajaron a Israel para lograr una visualización tridimensional del sitio. Después del análisis de la fotografía aérea de la zona, iniciaron un levantamiento topográfico detallado de la superficie, que se realizó con un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de alta precisión, que permitió documentar que la parte suroeste ha recibido la mayor aportación de sedimentos que recubren el sitio, provenientes del Monte Arbel.

Los datos muestran que la parte central fue nivelada; en la oriente se registró otra que parece ser una adición más reciente, que gana un po-



Vista del sitio.

Foto: cortesía de Alberto Barba.

Participa la UNAM en hallazgo arqueológico

Se trata de Magdala, pueblo donde vivió María Magdalena; se han realizado trabajos de prospección y excavación

co de terreno al lago. En ambos niveles escalonados se localizan restos del pueblo bíblico de Magdala.

Como una segunda aproximación, abundó, se realizó el estudio de gradiente magnético, con el que *barrieron* la superficie e identificaron gran cantidad de fragmentos de roca basáltica.

Ese análisis registró contraste entre los materiales y el subsuelo y permitió obtener la posición espacial de cada piedra, hasta lograr un mapa que muestra la variación horizontal del gradiente magnético. La presencia de bloques de basalto empleados en la construcción, que difieren de los sedimentos locales, facilitaron la ubicación de las estructuras de la ciudad.

"Hay una concentración de piedras en la parte oeste del terreno, donde están las casas habitadas en el siglo primero. En la parte central del mapa las anomalías son más intensas, por lo que se infiere la presencia de bloques más grandes, adecuados para estructuras públicas; mientras, en la parte oriental la intensidad disminuye, lo que sugiere que la cantidad de estructuras es menor", añadió.

El siguiente estudio, de resistividad eléctrica, verificó los datos previos y definió los muros de las estructuras domésticas bajo la superficie. La penetración del campo eléctrico permitió identificar las piedras colocadas en los muros y distinguir las de las derrumbadas en los alrededores. Así, se percibieron la forma y dimensiones de los pequeños cuartos con piso que se agrupan en conjuntos y que, seguramente, pertenecieron a los habitantes de Magdala.

"Aunque en el centeo del mapa no es clara la presencia de cuartos, se aprecian zonas de altos valores eléctricos que sugieren estructuras grandes, mientras que en la parte sureste es evidente la presencia de dos grandes estructuras rectangulares que confirman los datos magnéticos."

Correspondencia exacta

Después del análisis de esta información, se seleccionó el área de excavación, y desde julio de 2010 ésta se ha realizado; hasta ahora se han identificado conjuntos habitacionales con pequeños cuartos hechos con muros de piedra; algunos conservan sus pisos con aplanado de cal, con mosaicos o con lajas rectangulares de basalto.

"La correspondencia entre los datos eléctricos y las excavaciones arqueológicas es exacta, y solamente en los puntos en los que los restos arquitectónicos están a mayor profundidad, el equipo eléctrico no pudo detectar los muros", detalló.

Con esta labor se han recuperado objetos frágiles como recipientes de vidrio, más de 700 monedas y fragmentos de cerámica de utensilios de uso cotidiano.

Los trabajos realizados en una segunda campaña, en julio de 2011, permitieron ampliar las áreas examinadas con resistencia eléctrica, confirmar algunas hipótesis con el empleo de un georradar y analizar con esta técnica los caminos y carreteras actuales. Los estudios de residuos químicos, en proceso, servirán para saber, por ejemplo, qué hacían en sus cuartos y de qué se alimentaban los habitantes de Magdala, finalizó Luis Barba. *g*

¿Qué es lo que falló?, se pregunta alguien mientras observa una pareja acurrucada, semidesnuda, con la mirada perdida en mundos aparte. Indefensos, éstos dejan ver los pliegues de sus cuerpos imperfectos, la incertidumbre en sus gestos, la ligereza de sus prendas más íntimas, ¿será medianoche o de mañana?

Sin buscarlo, el espectador se ha convertido en un voyeurista frente a aquellos personajes de apenas 65 centímetros de largo y que no son sino trabajos del escultor

Ron Mueck.
Hiperrealismo de alto impacto, singular muestra en San Ildefonso

australiano Ron Mueck, quien presenta una muestra de su "hiperrealismo de alto impacto" en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, hasta el 5 de febrero de 2012.

Se trata de nueve esculturas de silicón, fibra de vidrio y acrílico que ofrecen detalladas representaciones del cuerpo humano en diferentes situaciones. Producidas entre 2000 y 2009, las piezas van de los 30 centímetros a los cuatro metros de largo, aunque nunca en escala uno a uno al tamaño promedio de las personas.

Transgredir la tradición

Ron Mueck (1958) se inició en el mundo de los efectos especiales para cine, televisión y publicidad, y colaboró con Jim Henson, director de *El show de los muppets* y *Plaza Sésamo*. El salto hacia el mundo del arte lo dio en 1996, cuando la factura de su trabajo impresionó al influyente coleccionista de arte inglés Charles Saatchi, impulsor de la carrera de creadores tan polémicos como Damien Hirst.

En 1997, Saatchi lo incluyó en la controvertida muestra de su colección *Sensation*, la cual visitó varios países y fue censurada en Nueva York por el alcalde Rudolph Giuliani. Pronto vendría el escándalo por presentar una escultura de su padre muerto —empequeñecida "por la ausencia del alma"— y un chico de cinco metros en cuclillas en la Bienal de Venecia 2001.

De acuerdo con su curador y asistente, Charles Clarke, sus piezas "hacen referencia a la tradición europea de la representación figurativa en escultura y pintura, aunque busca transgredirlas y llegar a otros resultados.

"No hay lectura predeterminada por parte de Ron. Existe un intento de compo-

sición visual entre los objetos y las escalas. Es un discurso donde todo significado que se teje viene del observador y su relación con las figuras", explicó Clarke.

Nada que decir

El espacio tiene un rol fundamental en la presentación de las piezas. Por ello, Ron Mueck visitó San Ildefonso a principios de este año y analizó las salas para desarrollar de manera personal la museografía, en la que previó el punto de vista de la gente, la luz sobre los

En la exhibición se suman también una pensativa mujer de cuatro metros en cama y una naturaleza muerta (la representación de un pollo), igualmente de cuatro metros, que está en lo que fue la sacristía del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en un inquietante diálogo con dos lienzos de Francisco Antonio Vallejo (1722-1785) sobre la sagrada familia y la venida del espíritu santo. En las diferentes esculturas, Mueck hace estudios anatómicos, investiga gestos, emociones, sensaciones. Sin embargo, para Clarke vale recordar que se

Poéticas corporales para un espectador voyeurista



El significado lo teje el público. Foto: Barry Domínguez.

detalles y la disposición de las esculturas, de manera que se relacionan entre sí y hasta parecen mirarse.

La intención es que el público pueda enfrentarse a la obra que, en función de las emociones, presentan la figura humana aumentada o disminuida, y así irrumpir en la intimidad de las figuras, que pueden haber surgido de algún modelo o bien de la imaginación del escultor.

"El efecto es diferente con cada una. Las escalas generan una distancia de interacción con el espectador. Hay veces que no necesita modelos. El hombre desnudo en un inmenso barco es de su imaginación. Mueck retoma elementos de diferentes experiencias. Todo el tiempo observa a las personas y se alimenta de referencias visuales", señaló Clarke.

Máscara II (2001-2002), autorretrato de más de un metro de largo del propio escultor, inicia el recorrido. Para el curador, la escultura muestra cómo en el sueño hay una ausencia, un desdoblamiento.

trata de esculturas, no de personajes: es el espectador quien los recrea.

De acuerdo con Ery Camara, responsable de exposiciones y registro de obra de San Ildefonso, Ron Mueck "ha generado impacto en el mundo entero no sólo por la calidad formal del rendimiento anatómico de sus formas, sino además por la poética que resulta de las sugerentes figuras. Tiene un poder hipnótico que la escala va generando, al sentirnos intimidados por la mujer acostada o realmente atraídos por la diminuta figura del recién nacido y su mirada desafiante que nos hace regresar sobre nuestros pasos".

Asimismo, considera que las esculturas constituyen un mundo personal donde el creador resuelve ideas maduradas durante años.

Ron Mueck. Hiperrealismo de alto impacto llegó a este espacio universitario con la colaboración del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey. *J*

CHRISTIAN GÓMEZ
(Ver páginas centrales)

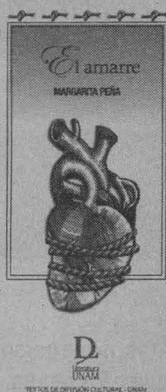
Margarita Peña escribe *El amarre*

El libro *El amarre*, de Margarita Peña, dado a conocer en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, es, a juicio de los presentadores, una novela erótico-sentimental de lectura entretenida.

Se trata de una obra dividida en dos tiempos, cada uno de 21 capítulos. Miranda Domínguez, abogada huérfana, realiza el amarre con la complicidad de su nana Carmen, quien junto con Alonso Mendizábal, un exitoso ingeniero, son los protagonistas principales.

A lo largo de la historia, contenida en 289 páginas, ambos personajes experimentan diversos encuentros amorosos en distintas partes del mundo, no exclusivamente entre ellos.

Peña, académica de Filosofía y Letras, ha publicado unas 30 obras,



libros de crítica y recopilaciones; es especialista en literatura colonial.

En su oportunidad, la autora mencionó: "No voy a hablar de la historia porque ya la escribí y basta. Que los demás la interpreten. Puede gustarles o no. La guarden, cierren, tiren, regalen, pasen... Hagan lo que quieran".

Desde su perspectiva, explicó la académica el sentido del amarre como la metáfora del deseo amoroso: "La necesidad de retener junto a nosotros a quien creemos que nos ama y a quien amamos".

Además, diferenció los distintos tipos que adopta este rito, e insistió en que responden a la necesidad de afecto y amor. *g*



Su texto, sobre una puesta en escena del equipo del Carro de Comedias.

Foto: Herminio Arteaga (servicio social).

Criticón, concurso que impulsa el interés teatral

Miguel Alejandro Santos Díaz, de Filosofía y Letras, ganó la primera edición con una reseña sobre *Tartufo*

CHRISTIAN GÓMEZ

Como parte de su compromiso con la formación de públicos críticos y participativos para las artes escénicas, la Dirección de Teatro de la UNAM y la revista *Paso de gato* convocaron a la primera edición del concurso de crítica teatral Criticón. Para que en Lugar de Pretexto haya Texto.

En él pudieron participar integrantes de su creciente Red de Entusiastas, programa que agrupa una comunidad de aficionados, público frecuente y promotores de teatro universitario, quienes al integrarse tienen la oportunidad de obtener pases gratis, convivencias con los actores y directores, así como la posibilidad de expresar en este certamen sus impresiones sobre las puestas en escena universitarias.

El ganador del concurso fue Miguel Alejandro Santos Díaz, quien está por concluir la carrera de Letras Clásicas en la Facultad de Filosofía y Letras, y escribió un texto sobre la puesta en escena *Tartufo*, producida por el equipo de Carro de Comedias y dirigida por Carlos Corona, a partir de una versión de Roberto Cossa.

Dicha aportación fue seleccionada de entre 70 documentos por las críticas Luz Emilia Aguilar Zinser, Vera Milarka y Alegría Martínez. Santos Díaz recibió cinco mil pesos, la publicación de su reseña en *Paso de gato*, además de un reconocimiento otorgado por Enrique Singer, titular de la referida instancia universitaria, durante una función de *La tempestad* dedicada a la Red de Entusiastas de Teatro UNAM.

Honestidad al escribir

Tras ver la obra dos veces, Santos Díaz escribió un texto donde primero buscó ofrecer una visión integral del Carro de Comedias y su autonomía para presentarse como escenario, y luego una comparación de la obra de Molière con la adaptación de Corona a partir del texto de Cossa, que tiene un final distinto al del clásico. También destacó los referentes de la adaptación al cine mexicano.

En entrevista, contó que quiere especializarse en el estudio del teatro clásico. Por ello, realiza una tesis sobre *El arte poética*, de Horacio, segundo manual de crítica literaria en la literatura occidental, y que viene del texto homónimo de Aristóteles. En ambas se habla acerca de cómo escribir teatro, forma poética por excelencia a la que se llegó en la antigüedad.

"Más que críticas, leo mucho teatro, aunque también estoy al tanto de lo que se escribe sobre las obras en cartelera. Creo que los comentarios que se hacen ahora son condescendientes, para que vayas a ver dichos montajes sin importar la calidad. Se trata de ser honesto con lo que ves y recomendar lo que vale la pena", explicó.

Criticón. Para que en Lugar de Pretexto haya Texto se suma a otros esfuerzos que buscan llevar el teatro universitario a mayores públicos, con la firme intención de cautivarlos y formarlos como espectadores críticos. *g*



El ganador estudia Letras Clásicas.

Foto: Verónica Rosales.

Solange Lebourges ha sido calificada por el coreógrafo Michel Descombey una leyenda viva de la danza, modelo de vehemencia profesional capaz de ligar las reflexiones filosóficas y sociales al lenguaje del cuerpo. Por ello, en su faceta como profesora se ha propuesto formar bailarines que no sólo se ocupen de la técnica, sino también de búsquedas intelectuales.

Como resultado de tal inquietud, en 2006 publicó por primera vez el libro *En busca del dédagé perfecto. Terminología del ballet*, un trabajo "inusitado en el medio de la danza" que hoy llega a la tercera reimpresión con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

En entrevista, la bailarina habló del proceso de elaboración de este texto, una guía que no sólo sirve a los estudiantes de danza clásica sino además a los practicantes de otras disciplinas que por razones históricas han retomado su terminología o, simplemente, a quien busca entender su cuerpo.

Con años de antelación comenzó a pensar en el proyecto. Varios maestros habían hecho algunas listas de términos, obras preparatorias, pero quería hacer un material que solventara la falta de entendimiento del proceso de aprendizaje de la danza en clase, entre los aprendices, que parecían no tener claro lo

Entender la danza, vital para los bailarines en formación

que ejecutaban. Con frecuencia, ellos le preguntaban, por ejemplo, que significaban términos como *dédagé tendu à la seconde*, *deuxième arabesque*, *première position de bras*.

"Entonces fue cuando decidí sistematizar un conocimiento que diera respuestas y les permitiera comprender adecuadamente sus prácticas y así crearse mejor la imagen mental de cada paso, además de saber escribir las palabras."

La formación del bailarín

Solange Lebourges va con su maletita llena de ejemplares, visita escuelas de danza en diferentes ciudades, conoce estudiantes y profesores; habla con ellos del tema y del uso del volumen. Lo ha presentado en todos los rincones del país, y lo ha llevado hasta Atenas, Grecia.

"Pienso que el bailarín debe poseer una formación intelectual superior a la de ahora. Es fundamental. Muchas veces se parapeta atrás del hecho de que tiene mucho trabajo físico: se cansa, pierde energía para estudiar, leer, ver exposiciones. Es un poco de esta lucha para que el bailarín también sea un ser pensante,

que razona, analiza y tiene un desarrollo intelectual."

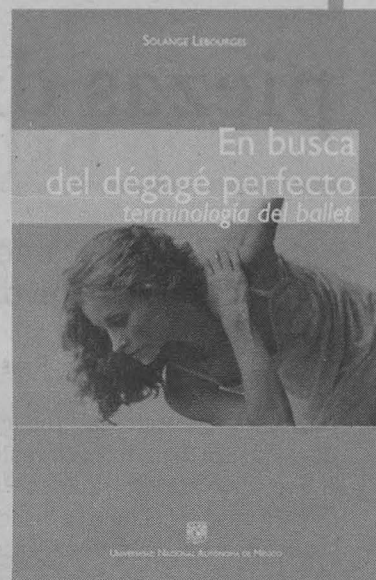
Durante su carrera, Lebourges ha insistido en la búsqueda de artistas que tengan una posición en la sociedad, opinen, puedan escribir y no sólo sean ejecutantes. "Hay que hacerlo bien en el escenario, pero también responder, hablar, opinar del momento histórico, de lo que está sucediendo".

Formada en letras francesas, ha escrito en diversas publicaciones mexicanas y extranjeras. Sin embargo, piensa que la crítica de danza es todavía un oficio de pocos, que la discusión debe hacerse más extensa.

Asimismo, ha publicado *Lo bailado nadie me lo quita*, un volumen que trata las memorias de una bailarina en diferentes facetas de su vida. Editado por Conaculta, alcanza ya su segunda edición.

Bailarina durante 25 años en el Ballet Teatro del Espacio, que cerró en 2009 por falta de recursos, lamenta que la danza parezca ser el patito feo de las artes; hay que seguir trabajando para cambiar esto", afirmó.

En aquel espacio se convirtió en la musa de Michel Descombey, a quien dedica esta obra. "Durante un cuarto de siglo, interpretar los perso-



Reproducción: Yéssica Huerta (servicio social).

najes de sus piezas fue una enorme fortuna. Nada se parece a esperar su próxima creación, pensar en esos personajes, vivir alrededor de ellos, transformarse con ellos..."

En busca del dédagé perfecto. Terminología del ballet está a la venta en la red de librerías de la UNAM.

CHRISTIAN GÓMEZ

Estreno

El pueblo mexicano



Una mirada inédita a los grandes temas del pueblo mexicano desde la reflexión universitaria

Martes y jueves 22:00 h.
a partir del 18 de octubre

Repeticiones: sábados y domingos 21:00 h.

www.cultura.unam.mx

Encuentra TV UNAM en:

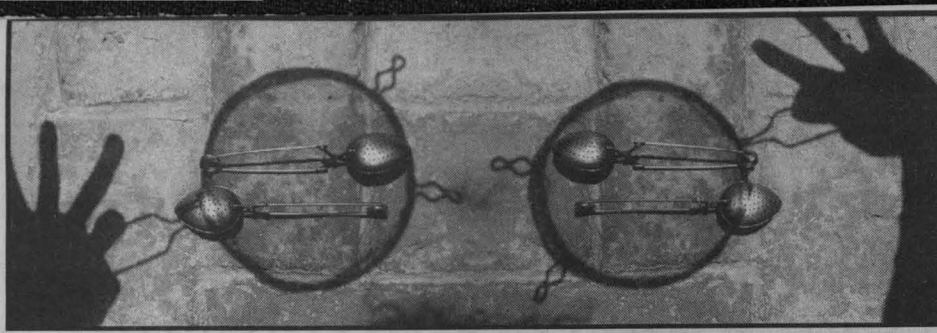
CABLEVISIÓN (Canal 411)

SKY (Canal 255)

Totalplay (Canal 265)

y en el sistema de cable de tu localidad

Consulta y disfruta nuestra programación en: www.tvunam.unam.mx



Artes Plásticas donó piezas digitales al IIE

Son 37 producciones de gran formato que se resguardan en el Archivo Fotográfico Manuel Toussaint

RENÉ TIJERINO

Con el proyecto La Producción de Obra Plástica Digital como Investigación, la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) donó al Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) un total de 37 impresiones de gran formato.

En el acto, encabezado por Renato González Mello, director de Estéticas, Arturo Rosales,



coordinador del proyecto, entregó las obras y un catálogo impreso a Pedro Ángeles, coordinador del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint del citado Instituto.

Los trabajos de María Eugenia Gamiño, Gale Ann Lynn, Fausto Renato Esquivel, Aureliano Sánchez, Verónica Montserrat Ruiz, Eduardo David Iglesias y el propio Rosales, desde ahora pertenecen al IIE, que cuenta con una bóveda de conservación para su especial resguardo.

Algunas, de gran formato

El proyecto, con número de registro IN400310 de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, contiene piezas de gran formato cuyos tamaños van de 110 por 280 centímetros, hasta 50 por 120.

Aunque la relación e intercambio entre ambas entidades es constante, es la primera donación de obra plástica digital.

Ángeles estimó que con el material recibido continuará el trabajo iniciado y ahora corresponde organizarlo para su difusión y la forma en que pueda ser objeto de estudio.

Por su parte, como coordinador del proyecto en el que intervinieron seis autores más, Rosales comentó que hace dos años lo preparó y, posteriormente, fue aprobado.

Asimismo, informó que todos los autores participantes de gran formato firmaron un convenio con el que cedieron sus obras a la UNAM. *g*

Taller de arte contemporáneo en el Chopo

Con el propósito de discutir en torno al arte contemporáneo en el contexto actual, y de aportar a los alumnos los elementos para acercarse a éste de manera crítica, hoy 3 de octubre inicia un curso sobre el tema, impartido por Antonio Espinoza en el Museo Universitario del Chopo. Él revisará concepciones del arte desde la filosofía, la globalización y las nuevas tecnologías, así como a los autores y los movimientos que cuestionaron la idea tradicional de esta disciplina.

El taller no pretende poner en duda la legitimidad y la validez de las diversas disciplinas del *mainstream*; tampoco crear una apología de la pintura y el arte tradicional, sino analizarlo en el contexto histórico actual.

El programa consta de los siguientes módulos: La definición del arte; La invención del arte; La vanguardia; El arte al paredón 1 y 2; La deificación del objeto 1 y 2; Fluxus; El arte abyecto; Escultura contemporánea; Performance; Una ventana para ver el mundo; La posmodernidad; El escudo nacional, y La dispersión del arte.

Procesos y contenidos

Antonio Espinoza explicó que la historia del arte ha pasado por varias etapas: en el siglo XX se esparció la idea de su muerte, lo que propició el surgimiento nuevas corrientes como el realismo, el pop, el arte minimal y el conceptual, de las que se desprendieron prácticas aún vigentes como el ensamblaje, la instalación y el performance.

En una época el arte dejó de ser un medio para reproducir la realidad y se convirtió en un instrumento para transformar la sociedad y avanzar hacia

un mundo mejor. El pintor Yves Michaud habla de la vaporización del arte, los creadores son operadores culturales, autores mundanos que gozan de fama y fortuna, auténticos fenómenos mediáticos y de marketing global.

Actualmente la estética contemporánea se ajusta cada vez más al nuevo régimen del arte, donde importan más las actitudes, experiencias, procedimientos, proyectos y locuras de sus realizadores que la obra de éstos.

Antonio Espinoza tiene la licenciatura en Historia y una maestría en Historia del Arte, en la UNAM. Ha publicado artículos y ensayos en diversos periódicos y revistas. Fue coordinador de difusión del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, del Instituto Nacional de Bellas Artes.

El curso Arte Contemporáneo es recomendable para profesores de nivel medio superior; se impartirá todos los lunes hasta el 28 de noviembre, de 10 a 14 horas. Inscripciones abiertas. Informes en los teléfonos 5535-2186, 5535-2288 y 5546-1245, extensiones 110 y 160. O en santisim@servidor.unam.mx, chopoprensa@gmail.com; siguenos en Facebook. *g*

MARTHA HERRERA

que cayó en medio de un enorme charco de sangre. Trascendió que luego el agresor se efectuó Marrero quedó tendido sobre un charco de sangre. A las 22, el carnicero fue encontrado inmóvil, en medio de un enorme charco de sangre y ante la espantada mirada de los concubos ya sin vida en medio un charco de sangre, en tanto que su hermanita presentaba tendido en medio de un enorme charco de sangre. El individuo presentaba un cetero impasivo, en medio de un enorme charco de sangre. Técnicos de la Policía Científica detectaron en medio de un impresionante charco de sangre, mientras su agresor escapaba hacia la gran distancia y en medio de un gran charco de sangre. Sobre el arrestado, la jefatura de policía desplomó en medio de un enorme charco de sangre. Robba perdió la vida de manera instantánea y en medio de un enorme charco de sangre. El hombre se encuentra internado en la cárcel, en medio de un gran charco de sangre, ocasión que el maleante aprovechó para 21 años, cayó en medio de un charco de sangre en el patio de tierra de la vivienda. También cayó muerta en medio de un charco de sangre. Según pudieron averiguar los investigadores, estaba en medio de un enorme charco de sangre. De inmediato los imputados escaparon. El caso, que cayó en medio de un gran charco de sangre. En poder del joven, los policías de la com...

Con el objetivo de establecer un plan piloto para generar un diagnóstico y diseñar políticas públicas de seguridad ciudadana y justicia en el Estado de México, así como garantizar la seguridad y prevención de delitos en los alrededores e inmediaciones de los planteles de la UNAM que se ubican en esa entidad, esta casa de estudios y el gobierno estatal suscribieron un convenio de colaboración.

El acuerdo, firmado por el rector José Narro Robles, el gobernador Eruviel Ávila

GUSTAVO AYALA

Firma la UNAM convenio de colaboración con el gobierno de esa entidad

Villegas y el secretario de gobierno estatal, Ernesto Nemer Álvarez, determina que con fundamento en el documento *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, el Estado de México será el primero del país en el que se ponga en marcha un programa piloto especializado en áreas de seguridad y justicia, con gobiernos y comunidades involucrados.

Son cinco las entidades universitarias, que se localizan en territorio mexiquense, cuatro facultades de Estudios Superiores (Cuautitlán, Acatlán, Aragón e Iztacala), y un Colegio de Ciencias y Humanidades (Naucalpan).

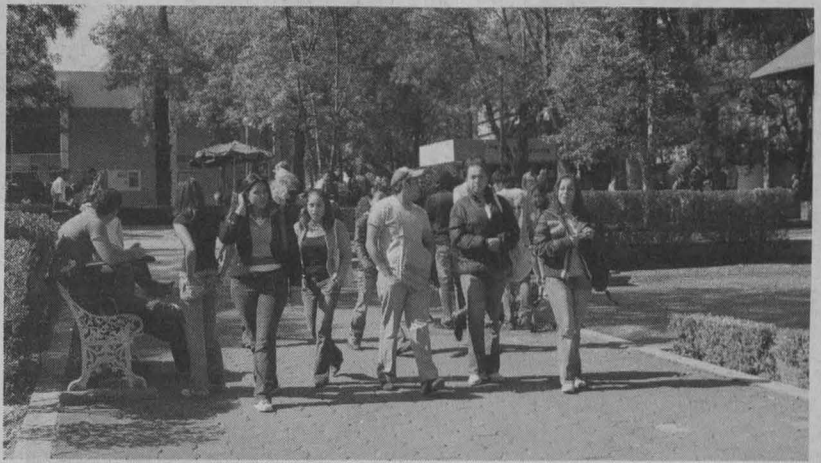
El gobierno estatal impulsará programas que propicien la permanencia o reinserción de los jóvenes en el sistema educativo; de vinculación laboral, y fortalecerá los programas de becas para la enseñanza media superior y superior.

También, generará un plan de seguimiento estudiantil, que actuaría en cada caso de abandono escolar, para lograr la reinserción y la eficiencia terminal, incluidos alumnos de los *campi* de la Universidad localizados en la referida entidad.

Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM, explicó que en este documento se destaca el espíritu de esperanza y confianza por buscar opciones, estrategias y acciones concretas a partir de las que se puedan garantizar los derechos ciudadanos en el Estado de México.

Aplicación de conclusiones

En la Torre de Rectoría, Eruviel Ávila agradeció a esta casa de estudios permitir que sea el gobierno mexiquense donde puedan aplicarse las conclusiones de la Conferen-



FES Acatlán.

Mayor seguridad a planteles en el Edomex



Espacios en los que se ejerzan los derechos ciudadanos.

cia Internacional sobre Seguridad y la Justicia en Democracia.

Además, celebró que la Universidad Nacional esté al pendiente de estos temas que son preocupación nacional, especialmente en materia de seguridad y justicia.

El gobernador aseguró que en la actualidad la matrícula de los alumnos de la UNAM en el Estado de México es prácticamente la misma que la de la Universidad Autónoma de dicha entidad.

En su oportunidad, José Narro reconoció el interés de Ávila Villegas en la

propuesta. "Es la primera respuesta de un gobierno que no sólo en el discurso destaca la importancia de hacerlo, sino que también nos dice: vamos a ponerlo en operación, a laborar juntos y ayudar a mejorar la seguridad de estudiantes, académicos y trabajadores".

El rector subrayó la presencia de la UNAM en la entidad al contar con estas cinco escuelas, además de impulsar múltiples áreas de educación continua, clínicas odontológicas, espacios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, junto con proyectos que se han desarrollado en algunos municipios para favorecer la educación abierta, a distancia y en línea.

Al acto asistieron, entre otros, el secretario de Educación de la entidad mexiquense, Raymundo Martínez Carbajal, y el titular de la Agencia de Seguridad Estatal, Salvador Neme. *g*

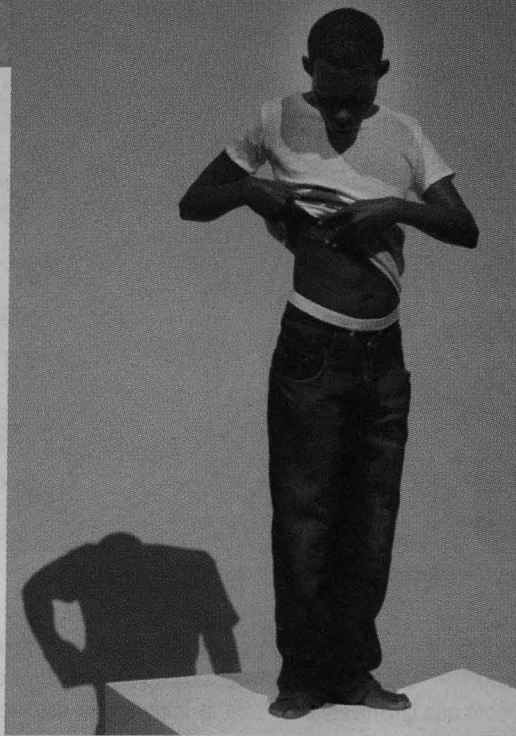
Se generará un plan de seguimiento estudiantil para garantizar la eficiencia escolar terminal



In bed (En la cama)

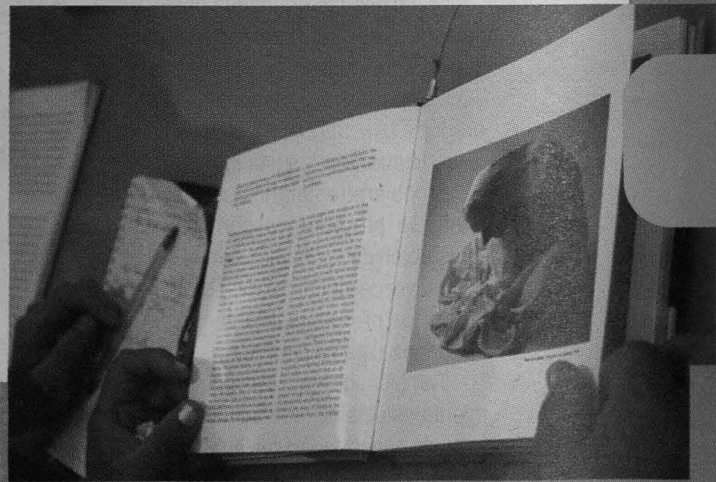


Baby (Bebé)

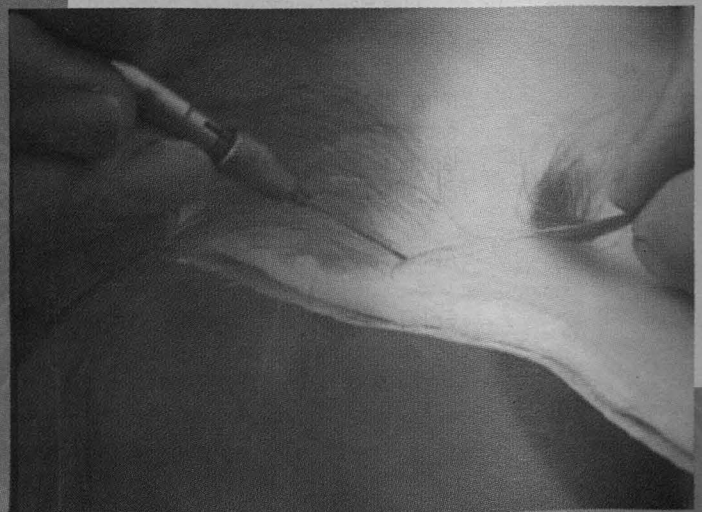


Youth (Juventud)

Exposición



Mask II (Máscara II)

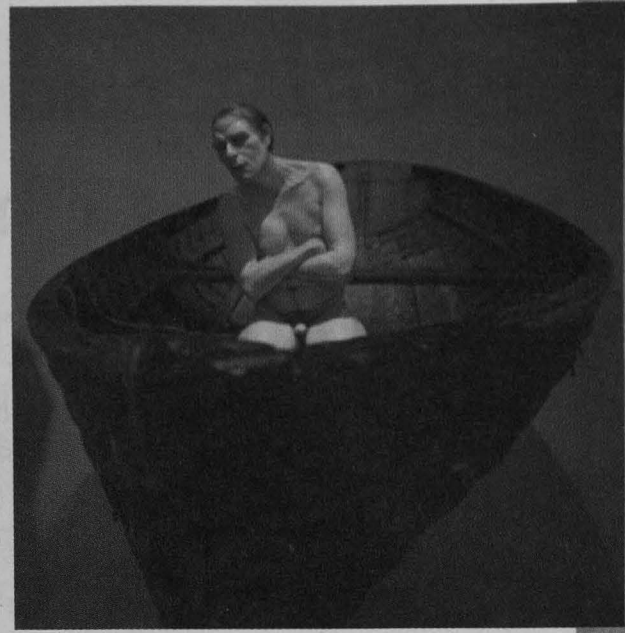


Fotos: Adriana Centeno,
Herminio Arteaga / servicio social
y Barry Domínguez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez

Still life (Naturaleza muerta)



Man in a boat (Hombre en bote)



de Ron Mueck

en el Colegio de San Ildefonso

Woman with sticks (Mujer con palos)



Spooning couple (Pareja acurrucada)



Drift (A la deriva)

El CRIM, polo de desarrollo en ciencias y humanidades

Ana María Chávez Galindo, su directora, presentó informe de labores 2003-2011



Mucho lo realizado... y mucho por hacer. Fotos: Francisco Cruz.

Con 26 años de existencia y con logros en estos últimos, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) se ha consolidado como un polo de desarrollo científico en ciencias sociales y humanidades en Morelos y la región centro-sur del país, así como en el ámbito internacional en diversas áreas, señaló su directora, Ana María Chávez Galindo.

Al presentar su informe de labores 2003-2011, subrayó que se trata de una entidad de investigación con identidad que ha alcanzado madurez y logro al cumplir los objetivos para los que fue concebida: realizar estudios de carácter multidisciplinario; con-

tribuir a la descentralización de la indagación; conformar un espacio de convergencia del conocimiento humanístico y científico, así como propiciar el intercambio de conceptos y métodos entre las

ciencias sociales, naturales y las humanidades.

La planta académica, dijo, la conforman 49 investigadores y 24 técnicos académicos. Entre los primeros, predomina el género femenino (56 por



La titular del Centro.

ciento), y entre los técnicos, el masculino (57 por ciento).

En presencia del rector José Narro Robles y de la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, refirió que el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores tuvo un incremento, al pasar de 29 miembros en 2004, a 33 este año.

Académicos distinguidos

En cuanto a las distinciones, Lourdes Arizpe recibió varios reconocimientos internacionales, entre ellos los doctorados *Honoris Causa* por las universidades de Florida y Veracruzana; el gobierno francés le concedió la Orden de las Palmas Académicas; la Asamblea General de la ONU la nombró Miembro del Comité de Desarrollo del Consejo Económico y Social, y la Asociación Antropológica Norteamericana creó el Premio Bial Lourdes Arizpe Award, en el campo de la antropología.

Asimismo, Úrsula Oswald fue nombrada por la Universidad de las Naciones Unidas co-presidenta de la Cátedra sobre Vulnerabilidad Social, en Bonn, Alemania, y en el bienio 2004-2006 fungió como secretaria general del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz.

Se designó a Fernando Lozano presidente de la Asociación Latinoamericana de Población; además, otros académicos obtuvieron becas para la realización de estancias de investigación, como Lilibian Rivera, Carolina Agoff, Rodolfo Uribe y Julio Guadarrama.

En tanto, el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga la UNAM, fue entregado a Adriana Yáñez (qepd) (2004), Úrsula Oswald (2005), Mercedes Pedrero (2006), Emma León (2007), Blanca Solares (2008), Carlota Guzmán (2009) y Joaquina Erviti (2011).

En estos ocho años, agregó, el personal trabajó un promedio anual de 124 proyectos, y se ha mantenido un equilibrio entre los colectivos e individuales. En lo que va de este 2011, 54 tienen financiamiento.

Políticas públicas

Chávez Galindo destacó que los resultados de algunos proyectos han

servido para formular políticas públicas en instituciones de gobierno en sus tres niveles. Los temas corresponden en su mayoría a las áreas de salud, migración, género, desarrollo urbano, vivienda, medio ambiente y, más recientemente, juventud y violencia.

Algunos de los estudios son: La prevención de la Violencia en Cuautla; Violencia en el Noviazgo en México; Encuesta Nacional de la Juventud 2010; Análisis de Género en Diversas Instituciones del Gobierno; Diagnóstico Sectorial del Estado de Morelos; Saneamiento de las Barrancas y su Normatividad, así como Estudios sobre los Prestadores de Servicios de Salud y la Atención Médica de la Violencia Intrafamiliar, entre otros.

Los investigadores divulgan principalmente capítulos en libros, seguidos de artículos en revistas y volúmenes, y también coordinan textos colectivos. El promedio anual individual de publicaciones en estos ocho años es de 2.9; 1.3 capítulos de libro; 1.1 artículos en revista, y 0.5 libros en autoría o co-autoría.

Entre 2003 y 2011, prosiguió, hubo un promedio de 5.9 actividades docentes por año, efectuadas en igual proporción en la UNAM y en diversas instituciones con las que se tiene convenio de colaboración. Por tipo de actividad, impartieron, en promedio anual, 2.1 asignaturas y 1.2 cursos cortos.

Además, el CRIM es responsable de la maestría en Estudios de

Población y Desarrollo Regional con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; participante en el posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, y se incorpora a la maestría en Trabajo Social con sede en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Recién se logró un acuerdo con el Instituto de Investigaciones Sociales para crear la maestría en Demografía Social como nuevo plan de estudios dentro del Programa del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.

La referida entidad académica ha celebrado 107 convenios y bases de colaboración, de los que 22 por ciento ya existían al comienzo del primer año de gestión, y el restante 78 por ciento fue firmado durante los ocho siguientes. Del total, 89 por ciento son nacionales y el resto internacionales.

En este periodo, 25 investigadores concluyeron o iniciaron una estancia sabática (48 por ciento en el extranjero y 52 por ciento en el país) con financiamiento de la UNAM o del Conacyt. Además, varios tuvieron residencias cortas en el extranjero, y el CRIM también recibió investigadores externos, tanto nacionales como internacionales.

El Programa Internacional de Residencias en Ciencias Sociales y Humanidades, coordinado por Lourdes Arizpe, contó con el financiamiento de la Fundación Rockefeller, lo que permitió 39 estancias cortas en el CRIM.

El Programa Internacional de Residencias en Ciencias Sociales y Humanidades, coordinado por Lourdes Arizpe, contó con el financiamiento de la Fundación Rockefeller

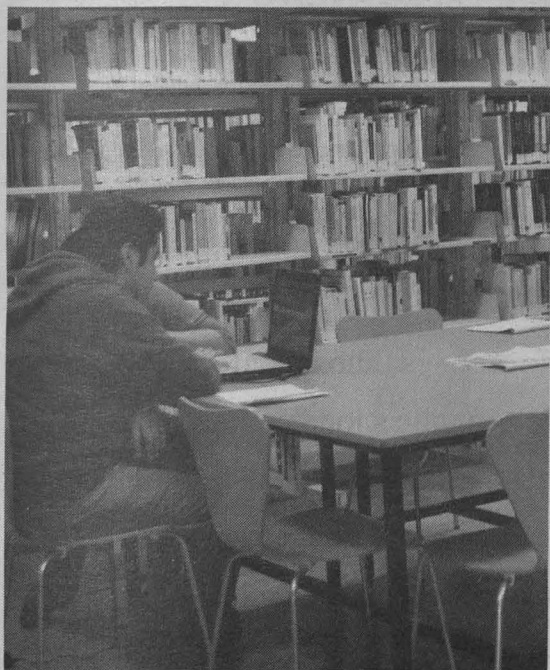


Para fomentar la vinculación y discusión con pares académicos, integrantes del Centro se han incorporado a unas 160 asociaciones científicas (60 por ciento internacionales y 40 nacionales).

Creciente acervo

Por lo que respecta a la biblioteca, Ana María Chávez informó que tiene un papel relevante en Morelos y se constituye como un importante acervo especializado en las áreas de ciencias sociales y humanidades, así como en temas morelenses. Cuenta con 34 mil 453 títulos de libros, revistas, CD-Roms y tesis, entre otros materiales.

En su oportunidad, José Narro reconoció a la comunidad del CRIM por la labor realizada no sólo en los últimos ocho años, sino también a lo largo de casi tres décadas de vida. Los logros obtenidos en Morelos son muchos y de gran relevancia; en gran medida, a ello se debe que hace unos días el nombre de la UNAM y su lema quedaron inscritos en el muro de honor del Congreso del estado. "Ésa es una forma de sintetizar su trabajo", concluyó. *J*



Con más de 34 mil títulos, su biblioteca se constituye como un importante acervo especializado en las áreas de ciencias sociales y humanidades, así como en temas morelenses

Amplio convenio de colaboración con el Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano

Incluye la catalogación de la biblioteca y los acervos de ambos personajes



José Narro, Cuauhtémoc Cárdenas, Adolfo Gilly y Cuauhtémoc Cárdenas Batel.
Foto: Benjamín Chaires.

La UNAM y el Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano, AC, suscribieron un convenio general de colaboración para catalogar la biblioteca y acervos de ambos personajes, así como promover la difusión de su obra.

El documento, suscrito por el rector José Narro Robles y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, presidente de dicho centro, establece que una vez concluido el proceso se autorizará su consulta a los académicos de esta casa de estudios y otras instituciones.

Asimismo, ambas instancias planearán y programarán actividades de investigación y documentación relacionadas. Realizarán y promoverán estudios, conferencias, seminarios, cursos y publicaciones relativos a la independencia nacional, defensa de la soberanía de los pueblos, comunidades indígenas, paz, lucha contra la marginación y la exclusión sociales, democracia, derechos humanos, integración latinoamericana, solidaridad internacional, educación, cultura y deporte.

En la ceremonia Luis Raúl González Pérez, abogado general, dijo que con este instrumento se busca sentar las bases y me-

canismos para conjugar esfuerzos y recursos de ambas instituciones.

En la Torre de la Rectoría explicó que a partir de este acuerdo se pueden materializar otros específicos. En principio, tendrá una vigencia de cinco años, que podrá ser renovable por otro periodo similar.

En ese sentido, Cárdenas expresó que el centro tiene como objetivo principal difundir vida y obra de Lázaro Cárdenas y de Amalia Solórzano y, a partir de ahí, se trata de abrir la oportunidad para que participen investigadores y se haga divul-

gación mediante seminarios, reuniones, encuentros y consulta a los archivos.

Digitalización

Al agradecer la colaboración de la UNAM, resaltó que una petición que se hizo a la institución educativa fue revisar la digitalización, que hasta el momento se ha hecho para que el material esté en mejores condiciones y ponerlo a disposición de la academia e interesados.

Desde que el centro dio sus primeros pasos, el rector aceptó que la Universidad formara parte del Consejo del Premio Amalia Solórzano, que el próximo 25 de octubre se entregará a Luis Inácio Lula da Silva, exmandatario brasileño.

Por su parte, José Narro consideró que las figuras de Cárdenas y de doña Amalia ocupan una parte importante en la historia del siglo XX en el país. "Hoy que a muchos nos preocupan los valores fundamentales que se debieran defender y preservar en varias esferas de la vida nacional, son esenciales esa obra, trabajo y consistencia".

A esta casa de estudios corresponde, desde sus facultades y áreas de investigación, buscar ejemplos de vida y trayectorias, y mostrarlas a la sociedad, subrayó. Agradeció a Cárdenas Solórzano la confianza depositada en la Universidad para ser parte de esta iniciativa.

Asistieron, entre otros, Adolfo Gilly, profesor emérito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Cuauhtémoc Cárdenas Batel; Eduardo Bárzana García y Sealtiel Alatríste, secretario general y coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, respectivamente. *J*

Se realizarán y promoverán estudios, conferencias, seminarios, cursos y publicaciones relativos a la independencia nacional, defensa de la soberanía de los pueblos, comunidades indígenas, paz, lucha contra la marginación y la exclusión sociales, entre otros

Con una matrícula de 17 mil 775 alumnos (16 mil 890 en el esquema escolarizado y 885 en la modalidad abierta), la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón contó, en el ciclo escolar 2010-2011, con mil 696 estudiantes egresados de ambos sistemas, lo que significó 10 por ciento más que el periodo anterior, afirmó Gilberto García Santamaría González, director de esa entidad universitaria.

Al rendir su segundo informe de labores, correspondiente a 2010-2011, añadió que se realizaron 743 actividades del Programa de Habilidades Académicas para el Desarrollo Profesional del Estudiante, cursos intersemestrales y extra-curriculares, a los que asistieron 15 mil 491 jóvenes.

Ante Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, dijo que la excelencia académica quedó de manifiesto con los 11 alumnos galardonados el año pasado con la Medalla Gabino Barrera, así como con los 266 estudiantes y egresados de 12 licenciaturas que recibieron el Diploma de Aprovechamiento.

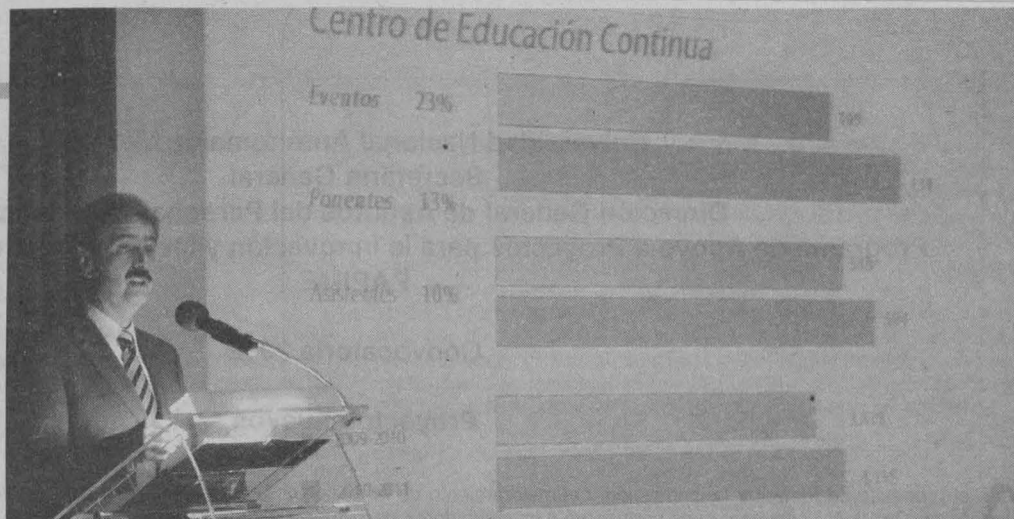
Este 2011 hubo un incremento de 95 por ciento en el otorgamiento de becas, es decir, cuatro mil 883 jóvenes recibieron algún tipo de apoyo, lo que representa 28 por ciento de la población total de la licenciatura.

En tanto, el Programa Institucional de Tutorías atendió, con la ayuda de 837 integrantes, a tres mil 516 alumnos de los sistemas escolarizado y abierto.

Evaluación de planes de estudio

En este periodo, Arquitectura fue la primera carrera en obtener su segunda acreditación, otorgada por el Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura, con una vigencia de cinco años.

Las carreras de Comunicación y Periodismo, Planificación para el Desarrollo Agropecuario,



El titular de la multidisciplinaria. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

En Aragón, posgrados de calidad y excelencia académica

Gilberto García Santamaría, director de esa entidad universitaria, rindió su segundo informe de actividades

Relaciones Internacionales, y Sociología trabajan en el proceso de reacreditación.

Las de Diseño Industrial, Pedagogía y Planificación para el Desarrollo Agropecuario se encuentran en la etapa de revisión de sus planes y programas.

Posgrados de excelencia

Las maestrías y doctorados en Derecho, Economía, Pedagogía y Arquitectura forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

Durante el año, la matrícula del posgrado se incrementó 44 por ciento, y se contó con 334 alumnos (114 de nuevo ingreso y 220 de reingreso). Además, egresaron 69 maestrantes y 46 egresados obtuvieron el grado de maestro o doctor.

Para disminuir los índices de reprobación, explicó el director, se realizaron 112 cursos, que representaron un aumento de 133 por ciento respecto del año anterior.

La titulación aumentó 11 por ciento, graduándose mil 599 egresados de licenciatura. También se incentivaron las 30 opciones en este campo.

Planta docente e investigación

Respecto a la planta docente, se conformó el año pasado con 141 profesores, de los que 35 por ciento posee doctorado; 43, maestría; cuatro, especialidad, y 18 por ciento licenciatura. Además, de los seis académicos de Aragón adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tres pertenecen al posgrado.

En cuanto a la indagación, el año pasado culminaron 172 proyectos de investigación; de ellos, 28 son de humanidades y artes, 58 de ciencias sociales, 44 de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, 11 de posgrado e investigación, y 31 del Centro Tecnológico Aragón.

Además, se impulsaron 14 proyectos de investigación en colaboración con dependencias del sector público y privado. "Tenemos un compromiso académico en el presente para un futuro de excelencia", finalizó García Santamaría. *g*

PATRICIA LÓPEZ



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME

Convocatoria 2012

Proyectos nuevos

Con el propósito de fomentar la innovación y el mejoramiento de la enseñanza, la UNAM convoca a sus profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, asociados o titulares, a sus técnicos académicos titulares de tiempo completo definitivos o interinos y al personal contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente programa, para que propongan proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje en beneficio de los alumnos tanto de licenciatura como del bachillerato con las siguientes:

Bases

De los proyectos

1. Los proyectos deben proponer un aspecto original e innovador en la enseñanza, cuyo tratamiento sea fundamentado y de alta calidad, dentro de las áreas y las disciplinas de los académicos que hacen la propuesta.

2. Los proyectos pueden tener una duración de uno, dos o tres periodos anuales.

3. Las propuestas deben incluir un diagnóstico del aspecto o temática que se abordará y la descripción de la forma en que se medirá el impacto en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, deben señalar el área académica en que se inscriben y serán dictaminados por el Comité de Evaluación del Área a que corresponda.

4. Las propuestas deben contar con el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, así como del titular de la entidad o dependencia de adscripción del responsable del proyecto. Los referidos cuerpos colegiados deberán considerar que los proyectos presentados se ajusten al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM y que atiendan una necesidad específica de tal entidad, relacionada con la innovación y mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los avales no han de implicar una evaluación de la calidad o viabilidad del proyecto, ni de la productividad del o los académicos, sino de su pertinencia con respecto al plan de desarrollo mencionado.

5. Para el caso que el Consejo Técnico, interno o asesor, o el titular de la entidad o dependencia niegue su aval a la propuesta, se deberá emitir por escrito una justificación fundamentada, otorgando copia de la misma al responsable académico del proyecto, para que en su caso pueda solicitar la reconsideración correspondiente.

6. La ejecución y administración de los proyectos deben sujetarse a lo señalado en las Reglas de Operación del PAPIME y a lo estipulado en la Carta Compromiso que forman parte integral de esta convocatoria, (consultar documentos publicados en la página web: <http://dgapa.unam.mx>).

De los Enlaces DGAPA

7. El titular de la entidad o dependencia, nombrará al Enlace DGAPA, quien tendrá como responsabilidad impulsar, difundir y apoyar en la gestión administrativa y académica en la entidad o dependencia, los proyectos y productos generados con apoyo PAPIME y procurar la utilización, trascendencia y coherencia de los mismos para que contribuyan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, dentro de su marco normativo y las reglas específicas del programa. Asimismo, debe ser el contacto entre la DGAPA y las instancias internas de su entidad o dependencia: académicos, alumnos, funcionarios, órganos colegiados, entre otros.

Las entidades a través de sus enlaces estarán obligadas a informar a solicitud de la DGAPA, sobre la aplicación e impacto de los productos generados en los proyectos PAPIME, durante su desarrollo, e incluso después de concluidos.

Una vez concluido el proyecto, los equipos adquiridos deberán asignarse a funciones académicas, preferentemente a la continuidad de los productos generados y/o al área de conocimiento en la que se desarrolló el mismo. El Enlace DGAPA, a solicitud de esta dependencia,

colaborará en la identificación del destino definitivo de tales equipos, para lo cual se coordinará con la Secretaría Administrativa de la entidad o dependencia.

Del Responsable, Corresponsable y Participantes

8. Los proyectos deben contar con un Responsable Académico, que cumpla con los requisitos establecidos en el proemio de la presente convocatoria y, optativamente, el proyecto puede tener un corresponsable académico, quien deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos para el responsable del proyecto. El personal académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) sólo podrá participar en proyectos cuya duración sea de un año, siempre que el inicio y la conclusión del proyecto y el contrato coincidan.

9. El responsable del proyecto y el corresponsable pueden participar en otros proyectos, pero sólo podrán ser responsables o corresponsables de un proyecto vigente.

10. Los académicos que tengan un cargo académico administrativo y que se interesen en presentar un proyecto PAPIME deberán cumplir, con los mismos compromisos que cualquier otro participante.

11. Los proyectos podrán contar con participantes académicos y alumnos inscritos en la UNAM a juicio del responsable del proyecto, de acuerdo con las necesidades del mismo.

12. En el caso de renovación de los proyectos cuyo resultado haya sido no aprobatorio, el responsable del proyecto y el corresponsable no podrán presentar un nuevo proyecto hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha del último dictamen emitido.

13. El responsable del proyecto y el corresponsable que hayan recibido un dictamen final no aprobatorio o que no hayan presentado el informe final, no podrán presentar un proyecto nuevo PAPIME, hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha del último dictamen final no aprobatorio emitido o de la fecha requerida para la presentación del informe final.

De los recursos financieros

14. Los recursos financieros destinados al proyecto deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.

15. Los responsables del proyecto deberán realizar una planeación y justificación financiera tal que asegure el uso racional de los recursos, bajo las normas institucionales vigentes. Para el otorgamiento de los apoyos financieros se deberán considerar solamente los gastos indispensables en las siguientes 16 partidas presupuestales:

- a) 211 Viáticos para el personal
- b) 212 Pasajes aéreos
- c) 214 Gastos de intercambio
- d) 215 Gastos de trabajo de campo
- e) 218 Otros pasajes
- f) 222 Edición y digitalización de libros y revistas
- g) 223 Encuadernaciones e impresiones
- h) 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
- i) 243 Otros servicios comerciales
- j) 248 Cuotas de afiliación e inscripción
- k) 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- l) 512 Equipo e instrumental
- m) 514 Equipo de cómputo
- n) 521 Libros
- o) 531 Animales para rancho, granja y bioterio
- p) 731 Becas para Estudios o Investigaciones de Mexicanos en el País.

16. Los proyectos que soliciten recursos para edición (partida 222) podrán hacerlo bajo los siguientes criterios:

- Los proyectos con duración de un año pueden solicitar el apoyo, y

- Los proyectos con duración de 2 ó 3 años podrán solicitar el recurso a partir del segundo periodo.

En el caso de ediciones, las propuestas deberán contar con mecanismos previos de evaluación y arbitraje con las comisiones constituidas en las entidades académicas, o creadas a propuesta de la DGAPA y con la aprobación del comité de evaluación correspondiente.

17. El monto máximo con que se apoyarán los proyectos en cada periodo anual podrá ser de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siempre que se justifique de forma adecuada. La propuesta de proyecto y el presupuesto anual deben ser aprobados por el comité de evaluación correspondiente. Por tal motivo, los responsables de los proyectos deben solicitar anualmente los apoyos financieros que sean indispensables para llevar a cabo las tareas que se propongan. En su caso, se ajustarán los montos por los comités de evaluación. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso firmada por el responsable y, dado el caso, por el correspondiente, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la DGAPA, señalada en el punto no. 6.

18. Sólo se podrán realizar las adecuaciones presupuestarias (transferencias) entre partidas autorizadas en los casos en que la justificación presentada por el Responsable Académico no contravenga las disposiciones del comité de evaluación correspondiente o favorezca el desarrollo del proyecto, y se sujetarán a la normatividad vigente.

De las becas

19. Se podrán asignar becas a alumnos cuando así lo requiera y justifique el proyecto; éstas se registrarán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del programa y de acuerdo con la Guía de Partidas Presupuestales vigentes.

De los productos

20. Los proyectos y sus productos derivados del PAPIME deberán contribuir a la innovación, mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al cumplimiento de los planes de desarrollo institucionales, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, por lo que desde su diseño deben considerar y registrar en su solicitud las estimaciones de los indicadores de desempeño establecidos por la DGAPA y proponiendo, en su caso, nuevos indicadores.

21. Los productos generados tales como patentes, libros, revistas, DVD's, videos, CD's, entre otros, serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor vigentes y deberán contener la clave del proyecto como parte del reconocimiento al PAPIME, de lo contrario no se podrán evaluar como resultados del proyecto. La entrega de los productos a la DGAPA deberá hacerse por medio de dispositivos electrónicos (CD, DVD, memoria USB, disco duro externo, página web, entre otros).

22. Los proyectos, para su mayor difusión, una vez concluidos se darán a conocer a través de la página web de la DGAPA, en el menú de productos PAPIME.

Reconsideraciones

23. El responsable del proyecto puede solicitar ante la DGAPA la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de publicación del resultado, vía electrónica en la página web de la DGAPA y hasta ocho días hábiles después de esa fecha. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de evaluación tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités requieran información complementaria.

Renovación de un proyecto

24. La renovación dependerá de los resultados obtenidos en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto; será solicitada en los periodos establecidos en el calendario del Programa.

Comités de Evaluación y Comité Directivo

25. Para la evaluación y asignación de recursos de los proyectos presentados ante el PAPIME, se cuenta con los cuatro comités de evaluación respectivos: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; y humanidades y de las artes. Los comités de evaluación pueden apoyarse en la opinión de árbitros externos. Se procurará que en los comités y en los árbitros externos, se incorpore entre los

evaluadores a un pedagogo para fortalecer la pertinencia de los proyectos; en el caso de proyectos provenientes del bachillerato, se procurará la presencia de tutores de la MADEMS. Cada comité de evaluación estará integrado por cinco miembros: dos nombrados por el Rector, dos nombrados por el Consejo Académico de Área correspondiente a propuesta de su coordinador, y uno nombrado por el Consejo Académico del Bachillerato.

26. El nombramiento de los integrantes de los comités de evaluación será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por un periodo igual o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

Criterios de Evaluación

27. Los comités de evaluación tomarán en cuenta para la aprobación de los proyectos:

- a) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza de los objetivos y metas propuestos.
- b) El fomento del aprendizaje y uso de lenguas, así como de las tecnologías de la información.
- c) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza y la comunicación.
- d) La calidad y experiencia académicas del responsable y del grupo académico que presentan la propuesta.
- e) La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto.
- f) La formación de recursos humanos, preferentemente en docencia y la enseñanza en general.
- g) Los fundamentos y pertinencia de la solicitud financiera en función del proyecto presentado.

28. La aprobación final de los proyectos y la asignación presupuestal correspondiente será realizada por el Comité Directivo del PAPIME, otorgando preferencia a los proyectos que tengan mayor trascendencia y coherencia, así como una sólida justificación del uso racional de los recursos en el presupuesto solicitado.

29. El comité directivo del PAPIME estará integrado por: el Secretario General de la UNAM quien lo preside; por los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; por los presidentes de los comités evaluadores; y por el director de la DGAPA, quien funge como secretario. El Comité Directivo del PAPIME decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en esta convocatoria o en las Reglas de Operación.

Solicitud de ingreso

Para los interesados en solicitar un apoyo en el marco de esta convocatoria, la DGAPA pone a su disposición su página web con la siguiente dirección:

<http://dgapa.unam.mx>

La apertura de la página para captura de los proyectos, comenzará a partir del 10 de octubre y concluirá a las 14:00 horas del día 18 de noviembre de 2011.

La recepción de solicitudes (constancia del envío del proyecto con las firmas solicitadas) y el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, deberán ser entregadas en las oficinas de la Subdirección de Apoyo a la Docencia, DGAPA, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades), en Ciudad Universitaria, a partir del día 17 de octubre y hasta las 14:00 horas del día 25 de noviembre de 2011. Las fechas y horas son improrrogables.

Los resultados de proyectos se darán a conocer a partir del 02 de marzo de 2012, y los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del 18 de abril de 2012, en la página web de la DGAPA.

Se recomienda de modo especial evitar la captura de los proyectos durante los últimos días y horas previos al cierre del sistema, ya que éste, como cualquier otro sistema en línea, puede saturarse. Queda bajo responsabilidad del académico tomar en cuenta esta recomendación.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de septiembre de 2011
Dr. Dante Jaime Morán Zenteno
Director General de Asuntos del Personal Académico

Para mayor información sobre el PAPIME, están a disposición de la comunidad académica interesada, además de la página electrónica, los teléfonos: 5622 07 86, 5622 07 93 o mediante el correo electrónico: papime@dgapa.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General



Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

CONVOCATORIAS: 2011, 2010 y 2009
RENOVACIONES E INFORMES FINALES

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIME que el periodo de captura en línea para ingresar la documentación correspondiente a la primera renovación de los proyectos de la Convocatoria 2011; la segunda renovación de los proyectos de la Convocatoria 2010, y los informes finales de los proyectos de las Convocatorias: 2011, 2010 y 2009, se llevará a cabo del 03 de octubre al 07 de noviembre de 2011, para lo cual, ponemos a su disposición la página de la DGAPA:

<http://dgapa.unam.mx>

Una vez capturado en línea su proyecto de renovación o su informe final deberán entregar:

- a) La constancia que emitió el sistema una vez capturado su proyecto de renovación, la cual deberá ser firmada por el Director de la entidad académica y el Responsable Académico. En el caso de informe final deberá venir firmada únicamente por el responsable. No es necesario entregar la impresión del proyecto (protocolo).
- b) Los productos derivados del proyecto deberán ser entregados en medios electrónicos y etiquetados con la clave del proyecto correspondiente en un lugar visible y legible.

En el caso de responsables adscritos a escuelas y facultades, la constancia y los productos etiquetados deben ser entregados al Enlace correspondiente. En el caso de responsables adscritos a institutos, centros y direcciones generales, la constancia y los productos deberán ser entregados directamente por el responsable; en el caso de académicos adscritos a entidades foráneas podrán enviar la constancia y los productos por mensajería, haciendo del conocimiento vía correo electrónico del número y fecha de envío.

El periodo de recepción en DGAPA será a partir del 17 de octubre y a más tardar el 11 de noviembre de 2011 a las 14:00 hrs., en la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, México, D. F. Los responsables adscritos a escuelas y facultades, deberán acordar con el enlace correspondiente la fecha de entrega de documentación y productos.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 56220786 y 87, con el Mtro. Agustín E. Carrillo Suárez, Subdirector de Apoyo a la Docencia y/o con el Lic. Fernando Zavala y Maciel, Coordinador de Actualización Docente-PAPIME.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

Pruebas:

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia Teoría computacional de la mente, conforme a las siguientes

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Teoría computacional de la mente.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en una unidad de enseñanza interactiva desarrollada en un Sistema Informático de Gestión Educativa (LMS), en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la asesoría grupal de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Bases:

Documentación requerida

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia Bases biológicas de la conducta, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Bases biológicas de la conducta.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en una unidad de enseñanza interactiva desarrollada en un Sistema Informático de Gestión Educativa (LMS), en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la asesoría grupal de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia Relaciones laborales, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Relaciones laborales.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en una unidad de enseñanza interactiva desarrollada en un Sistema Informático de Gestión Educativa (LMS), en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la asesoría grupal de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 3 de octubre de 2011

El Director

Doctor Javier Nieto Gutiérrez

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 34419-49, con un sueldo mensual de \$16,240.40 en el área de estructura de núcleos exóticos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar por escrito un proyecto sobre investigación en estudios de estructura nuclear utilizando excitación Coulombiana y haces de iones radioactivos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos, tanto en papel como en formato electrónico (PDF, WORD):

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto de Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión esté comprometida.

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 76164-28, con un sueldo mensual de \$16,240.40 en el área de física de astrobiología con especialidad en la detección de vida en planetas extrasolares, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar por escrito un proyecto de investigación sobre identificación de bioseñales en exoplanetas tipo terrestre con atmósferas de dióxido de carbono y nitrógeno.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos, tanto en papel como en formato electrónico (PDF, WORD):

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto de Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión esté comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 3 de octubre de 2011

El Director

Doctor Alejandro Frank Hoeflich

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, interino, en el área: Sistemas de Radiocomunicaciones, con número de registro 12082-54 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s)

a) Prueba escrita relativa a la presentación de una propuesta de administración de un proyecto de desarrollo universitario dirigido a la industria que contenga el diseño, construcción, pruebas y transferencia tecnológica de un dispositivo electrónico inalámbrico de comunicaciones, para auxilio de personas en el hogar.

b) Prueba escrita relativa a la elaboración de un estudio para la utilización en México de fibra óptica en la última milla para el despliegue de redes de acceso de nueva generación en la entrega de servicios de telecomunicaciones de banda ancha al usuario final.

c) Prueba escrita relativa a la metodología de construcción de circuitos impresos durante el desarrollo de prototipos utilizando *software* de diseño de PCBs (Printed Circuit Board).

d) Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicado(a) en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva,

a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Automatización Industrial, con número de registro 74161-34 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s)

- a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Automatización Industrial: Automatización Industrial (L), Automatización y robótica, Instrumentación, Instrumentación y control, Robótica (L), Sistemas de producción avanzados y Técnicas de programación.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Automatización Industrial en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Automatización Industrial.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de Automatización Industrial.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicado(a) en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario

matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Electrónica Industrial y Control Automático, con número de registro 74160-07 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s)

a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Electrónica Industrial y Control Automático: Análisis de circuitos (L), Control automático, Control avanzado (L+), Electrónica básica (L), Instalaciones electromecánicas, Introducción a sistemas no lineales, Máquinas eléctricas (L), Modelado de sistemas físicos y Sistemas electromecánicos.

b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Electrónica Industrial y Control Automático en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Electrónica Industrial y Control Automático.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de Electrónica Industrial y Control Automático.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad

de Ingeniería, ubicado(a) en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.

2. Currículum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Electrónica Industrial y Control Automático, con número de registro 75211-66 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Electrónica Industrial y Control Automático: Análisis de circuitos (L), Control automático, Control avanzado (L+), Electrónica básica (L), Instalaciones electromecánicas, Introducción a sistemas no lineales, Máquinas eléctricas (L), Modelado de sistemas físicos y Sistemas electromecánicos.

b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Electrónica Industrial y Control Automático en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Electrónica Industrial y Control Automático.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de Electrónica Industrial y Control Automático.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicado(a) en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de

17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 3 de octubre de 2011

El Director

Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda

Pumas de Universidad hizo vibrar nuevamente el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, al vencer 1-0 al América el sábado pasado.

Fue un partido cerrado, muy disputado en la media cancha, que sólo pudo inclinarse en favor del cuadro local con un gol un poco circunstancial de Luis Fuentes, quien con la rodilla dio cauce certero a un potente disparo de Francisco Palencia.

Gran ambiente en las tribunas, pues la afición universitaria coreó estruendosamente las acciones de su equipo durante todo el juego.

Con este marcador Pumas se coloca en la punta de la tabla general con

Pumas ganó 1-0 al América en CU y asume el liderato

Sumó 20 puntos; el gol, de Luis Fuentes

20 puntos, aprovechando la caída de Chivas y Cruz Azul; Jaguares empató.

Esta semana los auriazules visitan a Tigres y luego le harán los honores al Atlas. *g*



Así celebraron la anotación. Fotos: Juan Antonio López.

ONEFA	
UVM Linces	28
Pumas CU	30
Pumas Acatlán	89
UI Bengalíes	0



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

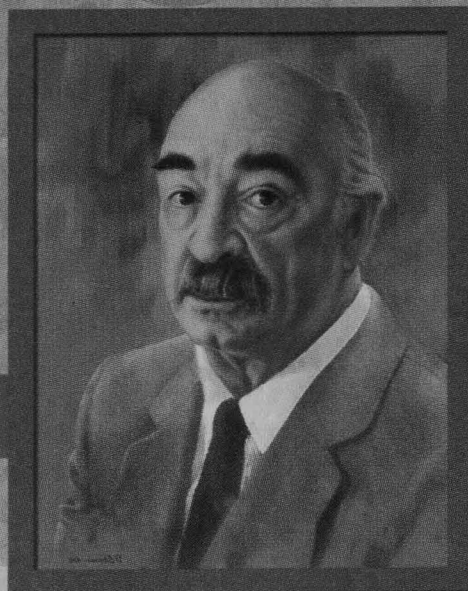
Número 4,369

HOY



Universidad Nacional Autónoma de México

*Homenaje póstumo
al maestro*



✻ **Doctor José Laguna García** ✻

(1921-2011)

3 de octubre, a las 12 horas

Sede:

Auditorio

**Raoul Fournier Villada
de la Facultad de Medicina,
Ciudad Universitaria**